BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, lunes 13 de marzo de 1972

NUMERO 22.380

AÑO LXXX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5645

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares 14 a 17

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 968

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13 DE MARZO DE 1972 (76 páginas)

FE DE ERRATAS

AVISOS OFICIALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Banco Central de la República Argentina

Se hace saber que en la publicación referente a las Circulares B 907 e I.F. 306 efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 7|3|72, se omitió consignar el nombre de la entidad que se inscribe en el Registro de Entidades Financieras. La misma es: Banco de Previsión Social (Mendoza).

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 a 17


19720313

RADIODIFUSION Y TELEVISION

Se autoriza a ciertas entidades la publicidad de sorteos y tómbolas.

DECRETO
Nº 793
Bs. As., 11|2|72.

VISTO el Decreto 7767 del 1º de diciembre de 1969, mediante el cual se prohibió en todo el territorio de la Nación el anuncio, promoción, divulgación o realización de sorteos, tómbolas, loterías o cualquier otro juego de azar por medio de la radiodifusión o televisión, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto perseguido de reducir a sus límites lógicos este tipo de actividades ha sido ampliamente cumplido con la medida adoptada.

Que, sin perjuicio de ello, corresponde considerar especialmente lo relacionado con las loterías o concursos de pronósticos deportivos, oficiales; que cumplen un objetivo de asistencia a la comunidad con sus recursos y para cuyos sorteos debe brindarse la posibilidad publicitaria más amplia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase de la prohibición contenida en el artículo 1º del Decreto 7767 del 1º de diciembre de 1969 a las loterías y concursos de pronósticos deportivos organizados por entidades oficiales de carácter nacional o provincial.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos podrá autorizar la publicidad por radiodifusión o televisión, de sorteos que realicen entidades dedicadas exclusivamente a obra de bien público.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

RENUNCIAS

Servicio Penitenciario Federal.

Director y Subdirector.

DECRETO
Nº 1.182
Bs. As., 3|3|72.

VISTO las renuncias presentadas por los señores Coronel (R) Dn. Carlos Vilanova e Inspector General (R) Dn. Juan Carlos García Basalo a los cargos de Director Nacional y Subdirector Nacional, respectivamente, del Servicio Penitenciario Federal dependiente del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Coronel (R) Dn. Carlos Vilanova e Inspector General (R) Dn. Juan Carlos García Basalo a los cargos de Director Nacional y Subdirector Nacional, respectivamente, del Servicio Penitenciario Federal dependiente del Ministerio de Justicia; y dánseles las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ismael E. Bruno Quijano.

DESIGNACIONES

Servicio Penitenciario Federal.

Director.

DECRETO
Nº 1.183
Bs. As., 3|3|72.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal dependiente del Ministerio de Justicia al Coronel (R.E.) don Hugo Omar Elizalde (Mt. 1.747.075).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ismael E. Bruno Quijano.



DELEGACIONES OFICIALES

Se dispone la concurrencia argentina a la Feria Internacional del Campo.

DECRETO
Nº 1.210
Bs. As., 3|3|72.

VISTO la invitación formulada a nuestro país para participar en la IX Feria Internacional del Campo, que se llevará a cabo en la Ciudad de Madrid (España), entre los días 13 de mayo y 5 de junio de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que es firme propósito del Gobierno Nacional mantener la ejecución de una política comercial agresiva para facilitar la colocación de la producción argentina en los distintos mercados del exterior.

Que el adecuado conocimiento del potencial agrícola-ganadero del país forma parte de esa política de penetración y ampliación de mercados.

Que entre las diversas manifestaciones que se realizan en el orden internacional, las ferias y exposiciones configuran uno de los medios más eficaces para el logro de los objetivos impuestos de intensificar las corrientes exportadoras del país.

Que, consecuentemente, la concurrencia argentina a la IX Feria Internacional del Campo ha de permitir hacer conocer el desarrollo alcanzado en el sector agropecuario del país y en los rubros derivados del mismo, por cuyo motivo resulta aconsejable participar en dicha manifestación.

Que, por lo tanto, se hace necesario que los distintos Departamentos de Estado y organismos descentralizados que tienen a su cargo la comercialización de la producción, la apertura de nuevos mercados y la consolidación de los ya existentes, coordinen la acción a desarrollar para la consecución de las metas propuestas.

Por ello y atento a lo propuesto por los señores Ministros de Agricultura y Ganadería y de Comercio

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la concurrencia oficial argentina a la IX Feria Internacional del Campo, que se llevará a cabo en la Ciudad de Madrid (España), durante el período comprendido entre los días 13 de mayo y 5 de junio de 1972.

Art. 2º — Facúltase a los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Comercio para que juntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto coordinen y adopten las medidas tendientes a concretar la concurrencia argentina en la precitada manifestación

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se atenderán con imputación a las partidas correspondientes al Presupuesto del Ejercicio 1972 de los Organismos concurrentes de la Jurisdicción 31 del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Comercio.

LANUSSE
Antonio A. Di Rocco.
Alfredo J. Girelli.
Cayetano A. Licciardo.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Modificación en el régimen de concursos.

DECRETO
Nº 1.234
Bs. As., 6|3|72.

VISTO el Escalafón aprobado por Decreto 9530|58 y el Decreto 9693|65, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contemplar la situación en que se encuentra el personal que perteneciendo a cualquiera de los regímenes estatutarios vigentes en la Administración Pública se desempeña en calidad de adscripto en reparticiones cuyos agentes están comprendidos en el Escalafón aprobado por Decreto 9530|58;

Que la política a seguir respecto de ese personal debe arbitrar los medios para que los mismos se incorporen en forma definitiva al organismo en el que prestan servicios;

Que ese temperamento responde a la necesidad de cubrir los cargos vacantes de las estructuras orgánicas respectivas con el personal más capacitado, seleccionado entre todos los que se desempeñan en una misma jurisdicción en forma real y efectiva;

Que la eficiencia lograda por el personal, por la experiencia adquirida en el desempeño de la tarea, transitoriamente, a su cargo, redundará en el mejoramiento de los servicios del organismo o repartición respectivo;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el apartado IV del Punto 15 de las normas complementarias del Escalafón, aprobadas por Decreto 9693|65, por el siguiente: IV. El personal comprendido en el presente Escalafón, que haya sido o fuera trasladado a otro organismo en calidad de adscripto, como así también el que perteneciendo a cualquiera de los escalafones vigentes en la Administración Pública haya sido o fuera transferido en el mismo carácter a un organismo cuyo personal se encuentre comprendido en el presente Escalafón, podrá participar en los concursos que se realicen en la jurisdicción (Ministerios o Reparticiones, según los casos) donde revista presupuestariamente, hasta cumplirse seis meses de la fecha de operado su traslado; desde ese momento en adelante, únicamente podrán participar en los que se realicen en la jurisdicción en que realmente prestan servicios.

Art. 2º — Agrégase como apartado V de las normas complementarias al punto 15 del Escalafón aprobado por Decreto 9530|58 el siguiente: V. Cuando un agente que, en la situación prevista en la última parte del punto anterior se presente a concurso, a todos los efectos determinados en el presente Escalafón, se tomará en cuenta la retribución que corresponda a su cargo para establecer la equivalencia con la Clase y Grupo que con similar retribución se encuentren previstos en este Escalafón. En todos los casos se deberá atribuir al agente la Clase y Grupo con los que haya menor diferencia de remuneración respecto al cargo que tiene en el escalafón en que revista.

Art. 3º — La Secretaría General de la Presidencia de la Nación al proceder al ordenamiento a que se refiere el artículo 23 del Decreto 2046|71 incluirá las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Cayetano A. Licciardo.

GRANOS Y OLEAGINOSAS

Trigo.

Precios mínimos obligatorios para la cosecha 1972/73

DECRETO
Nº 1.216
Bs. As., 3|3|72.

VISTO que el decreto Nº 4011 del 20 de setiembre de 1971 determina que durante el mes de marzo de cada año se establecerán los precios de apoyo para los distintos granos, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición tiende a orientar la planificación de las siembras de los productores;

Que por causas diversas se ha observado en las últimas cosechas una disponibilidad insuficiente de trigo para atender la demanda interna y los compromisos y posibilidades de exportación del país;

Que esta última circunstancia hace necesaria la adopción de medidas destinadas a incrementar la producción, como medio de fortalecer el comercio exterior;

Que en el caso particular del trigo, su producción ha registrado menores rendimientos por hectárea;

Que con el objeto de dar un mayor apoyo económico a algunas regiones del país, es pertinente establecer para las mismas un precio más elevado al de la típica zona cerealera;

Que asimismo ante las características particulares de producción y de demanda del trigo para fideos, es oportuno fijarle un precio superior al del trigo pan;

Que conforme con lo dispuesto en el inciso t) del artículo 9º del decreto-ley Nº 6698 de fecha 9 de agosto de 1963, la Junta Nacional de Granos es el Organismo creado para la defensa de la producción agrícola y para intervenir en la comercialización de los granos toda vez que el Poder Ejecutivo así lo disponga.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los precios mínimos obligatorios de trigo en todas las etapas de la comercialización de la cosecha 1972|73 serán los siguientes:

Para cada cien (100) kilogramos a granel, sobre vagón puerto Buenos Aires:

— Trigo duro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico; treinta y cinco pesos ($ 35.—).

— Trigo Semiduro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico; treinta y cuatro pesos ($ 34.—).

— Trigo Candeal o Taganrock: Grado Nº 2, base setenta y ocho (78) kilogramos de peso hectolítrico, treinta y seis pesos ($ 36.—).

Art. 2º — En las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Salta, Santiago del Estero y Tucumán los precios indicados en el artículo anterior serán de treinta y ocho pesos ($ 38.—) para el Trigo Duro y treinta y siete pesos ($ 37.—) para el Semiduro por cada cien (100) kilogramos a granel para la producción local puesto sobre vagón|camión en los depósitos de cada provincia que establezca la Junta Nacional de Granos.

Los precios determinados en este artículo serán de aplicación para las compras que se efectúen hasta el 30 de noviembre de 1972.

Art. 3º — Los valores fijados en los artículos 1º y 2º del presente decreto podrán ser ajustados, antes de iniciada la cosecha respectiva de acuerdo con las disposiciones del decreto Nº 4011 del 20 de setiembre de 1971, por resolución conjunta de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Hacienda y Finanzas, teniendo en cuenta la evolución de los precios de los insumos para la producción de trigo, a partir de la fecha de promulgación del presente decreto.

Art. 4º — La Junta Nacional de Granos podrá determinar los precios correlativos por operaciones pactadas sobre otros puertos, estaciones ferroviarias y otros lugares de recepción del país.

Art. 5º — Prohíbese el descuento de los gastos de administración y no podrá efectuarse ninguna deducción, bonificación ni rebaja que no esté autorizada por la Junta Nacional de Granos.

Art. 6º — Las cooperativas agrarias, acopiadores, industriales y exportadores podrán operar libremente en la comercialización de los productos a que se refiere el artículo 1º, debiendo abonar como mínimo los precios de compra establecidos en el presente decreto.

Art. 7º — Las operaciones primarias deberán instrumentarse en la forma que la Junta Nacional de Granos determine.

Art. 8º — La Junta Nacional de Granos adquirirá a los productores, únicamente en instalaciones oficiales, los productos que se le ofrezcan en venta a los precios establecidos en los artículos 1º y 2º del presente decreto, de acuerdo con la reglamentación que se dicte en virtud de lo establecido en el artículo 11 y deduciendo los gastos que la misma establezca.

Art. 9º — La Junta Nacional de Granos adquirirá a los acopiadores y cooperativas a los precios establecidos en el presente decreto, los granos que se le ofrezcan y reconocerá a los vendedores los gastos de administración.

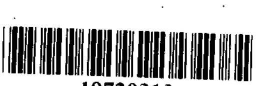
Art. 10. — La Junta Nacional de Granos, previa autorización por resolución conjunta de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Hacienda y Finanzas, podrá realizar compras por encima de los precios indicados en el artículo 1º con el fin de regular el mercado, efectuar una mejor defensa de la producción agropecuaria, promover la formación de reservas, efectuando las operaciones que considere oportunas.

Art. 11. — La Junta Nacional de Granos reglamentará las condiciones de aplicación del presente decreto.

Art. 12. — El Ministerio de Hacienda y Finanzas, arbitrará el mecanismo de financiación que requieran las compras previstas en el presente decreto.

Art. 13. — Las infracciones al presente decreto y a su reglamentación serán pasibles de las sanciones establecidas en el decreto-ley Nº 6698 de fecha 9 de agosto de 1963.

Art. 14. — Queda derogada toda otra disposición que se oponga al presente decreto.



19720313

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE.
Antonio A. Di Rocco.
Cayetano A. Licciardo.
Alfredo J. Girelli.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Renuncia.

DECRETO
Nº 380

Bs. As., 28|1|72.

VISTO el expediente P-1367"C"|971 del registro de la Prefectura Naval Argentina, por el cual el señor Prefecto General D. Lorenzo Eduardo Segundo Peluffo presenta su renuncia al cargo de Subprefecto Nacional Naval de la precitada Repartición, lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa,

El Presidente
de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de febrero de 1972, la renuncia al cargo de Subprefecto Nacional Naval presentada por el señor Prefecto General D. Lorenzo Eduardo Segundo Peluffo.

Art. 2º — Agradécese al nombrado Oficial Superior los importantes servicios prestados en el ejercicio de su cargo.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Armada (Prefectura Naval Argentina) para su trámite y archivo.

LANUSSE.
Carlos G. N. Coda.
José R. Cáceres Monié.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

POLICIA ADUANERA

Misión y Funciones.

RESOLUCION
ANCOIG
Nº 150

Bs. As., 10|1|72

VISTO razones de servicio, y
CONSIDERANDO:

Que en favor de la eficiencia de éstos sobre el particular, procede en lo que a la Policía Aduanera se refiere, adecuar para el logro de tales objetivos, el funcionamiento de la misma;

Por tanto, en uso de las funciones conferidas por el artículo 7º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962),

El Interventor en la Administración
Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Reestructurar la División Investigaciones y Represión del Contrabando —Cuerpo de Policía Aduanera— dependiente del Departamento Control, a la que se asignan la misión y función que se consigna en el Anexo I.

Art. 2º — La Jefatura del citado Departamento arbitrará las medidas necesarias para que el 15 de marzo próximo, se encuentre en plena ejecución lo dispuesto en la presente.

Art. 3º — Dése al Registro Oficial, comuníquese al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas con su respectivo Anexo. Tome conocimiento el Departamento Control y dése al archivo.

Mario Andrés Durrieu.

Anexo I

DIVISION INVESTIGACIONES
Y REPRESION DEL CONTRABANDO
CUERPO POLICIA ADUANERA

Misión:

Mantener una permanente evaluación del delito de contrabando, estudiando su actividad, evolución, vínculos y medios de acción, a fin de adoptar oportunamente las medidas apropiadas para reprimirlo.

Jurisdicción y Competencia:

En todo el territorio de la Nación.

Funciones:

Entender en todo lo relativo a las tareas de vigilancia, comprobación e investigación para la represión del contrabando.

Realizar, con las facultades que le otorgan las normas legales toda clase de investigaciones y adoptar las medidas que se consideren convenientes con el objeto de prevenir y reprimir cualquier forma de contrabando.

Realizar en rutas y caminos la contraverificación de cargas, equipajes y documentación pertinente.

Realizar inspecciones y allanamientos, en casas, negocios y todo otro local, dentro y fuera de la zona fiscal donde se presuma la existencia de mercaderías ingresadas ilegalmente, previo cumplimiento de los requisitos legales.

Realizar revisaciones de libros y documentos en negocios de plaza, como así también controlar las mercaderías de origen extranjero.

Ejercer el control y vigilancia en zonas fiscales de personas y mercaderías para la prevención y represión del contrabando.

Prestar su colaboración y|o auxilio a las fuerzas de seguridad, cuando le sea requerida.

Recabar la información y|o antecedentes necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Programar y realizar operaciones de prevención y representación del contrabando en el interior del país.

Coordinar e intercambiar información con las otras Divisiones del Departamento Control.

Instruir los sumarios de prevención por contrabando en la jurisdicción que determina el Decreto Nº 6.660|63, Art. 3º.

Supervisar los sumarios de prevención que se instruyan en jurisdicción de las Aduanas del interior, a los efectos de lograr una correcta aplicación de las leyes.

Proponer los reglamentos necesarios para su accionar.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Reglaméntase el decreto Nº 6.590/71.

RESOLUCION
Nº 374

Bs. As., 6|3|72.

VISTO el expediente Nº 131.522|72 y el Decreto Nº 6.590 del 31 de diciembre de 1971, modificatorio del Decreto Nº 697 del 2 de febrero de 1967, reglamentario de la Ley 3.959, por el que se arbitran las medidas conducentes a lograr el abastecimiento de epitelio lingual de bovinos para la elaboración de vacunas necesarias para la lucha contra la fiebre aftosa que se desarrolla en el país; y
CONSIDERANDO:

Que en dicho Decreto se dispone que los establecimientos de faena ubicados al norte de los ríos Barrancas y Colorado deberán poner a disposición del Servicio Nacional de Sanidad Animal, la totalidad de las lenguas de los vacunos que se sacrifiquen para la extracción del epitelio, facultándose a este Ministerio a dictar la reglamentación correspondiente;

Que la finalidad perseguida es que el epitelio mencionado llegue a los laboratorios en cantidad suficiente y en condiciones de ser utilizado para la producción de vacunas;

Que es necesario mejorar la calidad de la vacuna, aumentando la cantidad de material antigénico contenido de cada dosis y por consiguiente disponer de mayor volumen de materia prima;

Que tratándose de un producto perecedero, cuya utilización debe efectuarse en un plazo perentorio, es necesario arbitrar un régimen que posibilite disminuir al mínimo el tiempo que media entre su extracción y su procesamiento.

Por ello, atento a las facultades conferidas por el artículo 5º del Decreto Nº 697|67, el artículo 1º del Decreto Nº 6.590|71 y del dictamen legal de fojas...

El Ministro de Agricultura
y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Los establecimientos de faena ubicados al **norte de los ríos** Barrancas y Colorado deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 697 del 2 de febrero de 1967, modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 6.590 de fecha 31 de diciembre de 1971 en los plazos que el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) fije en cada caso.

Art. 2º — El Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 6.590|71 **adjudicará** los establecimientos de faena a que se refiere el artículo anterior a los laboratorios productores con certificados de uso y comercialización de vacuna antiaftosa, a efectos de que éstos cumplan las tareas de extracción del epitelio lingual.

Esta adjudicación se hará teniendo en cuenta las necesidades de epitelio de los laboratorios, conforme a su volumen de producción de vacunas.

Art. 3º — El Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) otorgará a cada laboratorio, un Certificado de Adjudicación por cada establecimiento de faena asignado.

Este certificado no podrá ser transferido por sus adjudicatarios.

Art. 4º — Los establecimientos faenadores deberán construir una sala destinada a la extracción de epitelio lingual conforme con lo establecido en el Capítulo XIX, apartado 19.15 del Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal aprobado por el Decreto Nº 4.238 de fecha 19 de julio de 1968, proveyendo a la misma de agua corriente potable y de la necesaria energía eléctrica.

Art. 5º — Los establecimientos faenadores deberán entregar a cada laboratorio adjudicatario la cuota de lenguas de la matanza diaria, que les haya asignado el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

Art. 6º — Las lenguas destinadas a la extracción de epitelio, deberán ser entregadas dentro de los treinta (30) minutos del sacrificio del animal, sin someterlas previamente a ninguna manipulación, proceso físico o químico que a juicio del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), pudieran hacerlas ineptas para el cultivo del virus aftoso. El adjudicatario una vez extraído el epitelio, deberá devolver las lenguas al establecimiento faenador, dentro de los treinta (30) minutos de efectuada la operación y en las condiciones que se exigen para ser destinadas al consumo.

Art. 7º — El establecimiento faenador percibirá del adjudicatario, por el derecho de extracción del epitelio, un importe por lengua el que será convenido por las partes o, en su defecto, fijado por el Servicio Animal de Sanidad Animal (SENASA). Este importe cubrirá los servicios que el establecimiento deberá proporcionar de acuerdo a lo establecido por el artículo 4º de la presente Resolución.

Art. 8º — El pago de las sumas que resulten en cada caso, en virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, se hará directamente de los laboratorios a los establecimientos faenadores, de conformidad al número de lenguas entregadas. De común acuerdo, las partes deberán establecer las modalidades de pago, en caso contrario las determinará el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA). El Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), cuando lo considere conveniente, podrá exigir de los laboratorios adjudicatarios, que efectúen un depósito de garantía previo con el fin de asegurar el cumplimiento de estas obligaciones.

La falta de pago, facultará al establecimiento faenador a suspender la entrega de lenguas al laboratorio, debiendo comunicar esta circunstancia al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), dentro de las veinticuatro (24) horas de la suspensión.

Art. 9º — El establecimiento faenador llevará un registro foliado y rubricado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), donde diariamente se anotarán:

a) La cantidad de vacunos faenados.
b) La cantidad de lenguas entregadas para la extracción del epitelio.
c) El peso del epitelio extraído.
d) El número del Certificado Sanitario que respalda la salida del epitelio lingual del establecimiento.

Art. 10. — Las inspecciones y observaciones que realice el personal del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) serán asentadas y firmadas en el libro a que se refiere el artículo anterior, labrándose en los casos de infracción, las correspondientes actas de comprobación.

Art. 11. — La Inspección Veterinaria Oficial de cada establecimiento faenador, entregará al laboratorio adjudicatario un Certificado Sanitario, por duplicado, en el que conste:

a) Nombre y número oficial, si lo tuviera, del establecimiento de faena.
b) Nombre del laboratorio a que está destinado el epitelio.
c) Cantidad de lenguas a las cuales se haya extraído el epitelio.
d) Peso neto del epitelio lingual.
e) Fecha y hora de salida del establecimiento.

Art. 12. — Los laboratorios están obligados a extraer el epitelio de la totalidad de las lenguas entregadas en las condiciones establecidas en el artículo 6º.

Art. 13 — Los laboratorios adjudicatarios deberán comunicar al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), toda suspensión o cese en la extracción de epitelio lingual dentro de las veinticuatro (24) horas de producida, informando sobre las causas que la hayan motivado.

Art. 14. — Los laboratorios adjudicatarios, cuya producción de epitelio exceda sus necesidades durante un período de treinta (30) días, deberán comunicarlo al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) dentro de las cuarentas y ocho (48) horas de producida esta circunstancia. En tal caso, el Servicio Nacional mencionado podrá:

a) Autorizar la transferencia del epitelio, pudiendo en este caso determinar el destinatario.
b) Autorizar al laboratorio adjudicatario a ceder, por un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días, a otro u otros laboratorios la cuota de lenguas del establecimiento respectivo que le haya sido adjudicada.
c) Autorizar la interrupción de la extracción de epitelio lingual por un término no mayor de sesenta (60) días.
d) Dejar sin efecto la adjudicación acodada.

Cuando los excedentes sean transitorios y no sobrepasen el plazo de treinta (30) días, los laboratorios adjudicatarios podrán transferir partidas de epitelio a otros laboratorios, comunicando esta circunstancia al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

Art. 15. — Las transferencias a que se refiere el artículo anterior, serán documentadas por un remito numerado que se extenderá por triplicado. El original quedará en el laboratorio de origen y las otras dos copias serán entregadas al laboratorio al que se destina el epitelio, el que deberá adjuntar una de éstas al informe mensual de movimiento de epitelio que enviará a la Dirección General de Laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA). En el remito de transferencia se indicará:

a) El nombre del laboratorio de origen.
b) El nombre del laboratorio de destino.
c) El peso del epitelio enviado.
d) El nombre y|o número del establecimiento faenador del cual fue extraído.
e) La fecha de remisión.

Art. 16. — Cada laboratorio productor de vacunas antiaftosas, llevará un libro foliado y rubricado por la Dirección General de Laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) con hojas por duplicado, donde figurará el movimiento diario del epitelio lingual.

En este libro deberá figurar:

I — Las entradas de epitelio lingual normal:
a) De los establecimientos de faena que le hayan sido adjudicados, anotando fecha, nombre del establecimiento, número del certificado sanitario y peso del epitelio.
b) Por transferencia de otros laboratorios, en los casos previstos en el artículo 14, anotando fecha, nombre del laboratorio que transfiere y el número del remito que acompaña el envío.

II — Las salidas de epitelio lingual:
a) Para cultivos, ya sea para producción y/o semilla, anotando fecha de su utilización y peso del epitelio.
b) Por transferencia a otros laboratorios, en los casos previstos por el artículo 14, indicando fecha, nombre del destinatario, número del remito que debe acompañar el envío de acuerdo al artículo 15 y el peso del epitelio.
c) Por decomiso, en caso de epitelio normal (N), anotando la fecha en que se efectúa el acto, el número del certificado sanitario o remito que lo identifique y el peso del epitelio. Cuando se trate de epitelio virulento (S), deberá indicarse la fecha, número del protocolo que corresponda al cultivo y peso del epitelio.

El duplicado de este libro, juntamente con el formulario de resumen mensual, será enviado a la Dirección General de Laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) dentro de los diez (10) primeros días del mes subsiguiente al que corresponda, acompañados de los Certificados Sanitarios a que se refiere el artículo 11 y los remitos de transferencia, si los hubiera.

Art. 17. — El personal que realice la extracción del epitelio deberá vestir saco, pantalón y gorro blancos, delantal impermeable y calzar botas impermeables.

Art. 18. — Las adjudicaciones otorgadas de acuerdo con la presente resolución se cancelarán:

a) A solicitud del laboratorio adjudicatario.
b) Si se produjere la falta de pago del importe a que se refiere el artículo 7º.
c) En caso de incumplimiento a las obligaciones fijadas en los artículos 12 y 14 de esta resolución.

Art. 19. — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 20. — Las autorizaciones concedidas para la extracción de epitelio lingual, conforme a lo establecido en el artículo 7º de la Resolución Ministerial Nº 104, quedarán anceladas a los ciento ochenta (180) días de la puesta en vigencia de la presente Resolución.

Art. 21. — Déjase sin efecto la Resolución Nº 104 de la ex Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, de fecha 15 de enero de 1963.

Art. 22. — Comuníquese, publíquese y pasa su conocimiento vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

Di Rocco.

Ministerio de Comercio

EXPORTACIONES

Se modifican los precios índice de diversas variedades de cereales.

RESOLUCION
Nº 140
Bs. As., 6/3/72

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.761/71, y
CONSIDERANDO:
Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación vigentes para el alpiste y subproductos oleaginosos del lino.
Por ello,
El Ministro de Comercio
Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por las Resoluciones MC Nros. 6/72 y 85/72 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s
10 07 00 01	Alpiste, excluído para semilla	t	220.—
23 04 00 03	Tortas de lino	t	109.—
23 04 00 08	Expellers de lino	t	109.—
23 04 00 15	Pellets de lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	t	106.—
	— De tortas de lino (con más del 3 % de contenido graso)	t	109.—
	— De expellers de lino (con más del 3% de contenido graso)	t	109.—
23 04 00 22	Harina de lino	t	103.—

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Girelli.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fundaciones

RESOLUCION Nº 2.893 - Bs. As., 22/6/71
A la Fundación "Alfredo Fortabat", constituida el 23 de octubre de 1970.

RESOLUCION Nº 2.963 - Bs. As., 25/6/71
A la Fundación Ex Combatientes Italianos en la República Argentina la que, en lo sucesivo se denominará Fundación Ex Combatientes Italianos en la República Argentina, Dr. Francisco Pablo Giordano, celebrada por el Consejo Directivo el 28 de noviembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.386 - Bs. As., 22/7/71
A la Fundación Rotary Club de Flores, por la reunión del Consejo Directivo celebrada el 29 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.483 - Bs. As., 28/7/71
A la Fundación "Instituto de Promoción Becaria", constituida el 30 de diciembre de 1969.

RESOLUCION Nº 3.504 - Bs. As., 29/7/71
A la Fundación Montesano, constituida el 8 de octubre de 1969.

RESOLUCION Nº 3.549 - Bs. As., 30/7/71
A la Fundación "Para la Promoción del Desarrollo-Prodesa", constituida el 9 de marzo de 1971.

RESOLUCION Nº 3.630 - Bs. As., 30/6/71
Aprobar la disolución de la Fundación "Martín y Omar" constituida el 29 de junio de 1967.

Reforma de Estatutos

RESOLUCION Nº 2.961 - Bs. As., 25/6/71
Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 26/9/1970 en el estatuto de la Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumos y Asistencia Mutua del Personal de Deca Limitada.

RESOLUCION Nº 2.994 - Bs. As., 29/6/71
Rectifícase la Resolución Nº 2.619 del 2/6/1971 dejándose establecido que la denominación social de la entidad es Cooperativa de Vivienda de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina Limitada.

RESOLUCION Nº 3.073 - Bs. As., 5/7/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cooperativa "Co-Fa-Ma" Limitada Cooperativa de Propietarios de Farmacia para su Provisión y Consumo por asamblea celebrada el 28/3/1971.

RESOLUCION Nº 3.249 - Bs. As., 16/7/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Cooperativa de Vivienda Palermo Limitada la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa de Vivienda "Hipocampo" Limitada, sancionada por Asamblea el 25/6/1971.

RESOLUCION Nº 3.378 - Bs. As., 21/7/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Touring Cooperativa de Seguros Limitada sancionada por Asamblea el 29/9/1970.

RESOLUCION Nº 3.512 - Bs. As., 29/7/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cooperativa de Crédito Talcahuano, Limitada sancionada por Asamblea 16/3/1968.

RESOLUCION Nº 3.556 - Bs. As., 30/7/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cooperativa de Tintorerías Limitada, la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa de Provisión para Tintorerías Limitada sancionada por Asamblea el 26/10/1970 y el 26/4/1971.

RESOLUCION Nº 3.638 - Bs. As., 4/8/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Universo, Cooperativa de Créditos Limitada sancionada por Asamblea del 20/3/1970.

RESOLUCION Nº 3.672
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad Cooperativa de Provisión de Farmacias Limitada Cofarbelco sancionada por Asamblea del 31/3/1971.

RESOLUCION Nº 3.826 - Bs. As., 13/8/71
Apruébase la reforma introducida en el Estatuto de la sociedad Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada "Casa Propia-Ahorro y Bienestar" sancionado por Asamblea del 24/4/1971.

RESOLUCION Nº 3.704 - Bs As., 9/8/71
Aprobar la disolución anticipada de la sociedad "Caja de Crédito Agüero", Sociedad Cooperativa Limitada.

Asociaciones

RESOLUCION Nº 2.822 — Bs. As. 17|6|71
Autorízase a la Asociación Confederación Cordic-Consejos de Recuperación del Incapacitado Cardíaco, para celebrar su asamblea general ordinaria, en la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes.

RESOLUCION Nº 2.919. — Bs. As. 23|6|71
Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la asociación Hogar Policial de la Sección 4ª la que en lo sucesivo se denominará Hogar Policial de la Sección Cuarta de la Policía Federal.

RESOLUCION Nº 2.958. — Bs. As. 25|6|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Iglesia Cristiana Evangélica Registro Ciento Trece del Fichero de Cultos, por la asamblea celebrada el 16|5|1971.

RESOLUCION Nº 2.966. — Bs. As. 25|6|71
Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Argentino de Mujeres, por la asamblea celebrada el 15|4|1971.

RESOLUCION Nº 2.968. — Bs. As. 25|6|71
Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Libanés, por la asamblea celebrada el 28|4|1971.

RESOLUCION Nº 3.029. — Bs. As. 30|6|71
Apruébase, con las modificaciones el nuevo texto del estatuto de la asociación Club Atlético Atlanta celebrado por asamblea celebrada el 19|2|1971

RESOLUCION Nº 3.099. — Bs. As. 6|7|71
Apruébase, con modificaciones el nuevo texto sancionado por la asamblea celebrada el 9|12|1970, del estatuto de la Asociación de Cultura y Protección al Inmigrante Español la que en lo sucesivo se denominará Instituto Hispano Argentino Dr. Avelino Gutiérrez.

RESOLUCION Nº 3.106. — Bs. As. 7|7|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de Fundación Alejandro Posadas en lo sucesivo se denominará Fundación Sanatorio Metropolitano.

RESOLUCION Nº 3.109. — Bs. As. 7|7|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Asociación Deportiva Amateur Confederación Argentina de Bochas, en lo sucesivo se denominará Confederación Argentina de Bochas.

RESOLUCION Nº 3.722. — Bs. As. 10|8|71
Apruébase, el Reglamento Interno de la asociación Club Social Deportivo y Cultural Eros, sancionado por la Comisión Directiva celebrada el 24|7|1971.

RESOLUCION Nº 3.730. — Bs. As. 10|8|71
Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la asociación Federación de Natación Buenos Aires, celebrada el 25|6|1971.

RESOLUCION Nº 3.833. — Bs. As. 13|8|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Club Atlético River Plate por la asamblea celebrada el 28|5|1971.

RESOLUCION Nº 3.835. — Bs. As. 13|8|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Confederación Nacional de Beneficencia por la asamblea celebrada el 20|8|1970.

RESOLUCION Nº 3.837. — Bs. As. 13|8|71
Apruébase, la reforma introducida en el estatuto de la asociación Casa de David (Sucath David) por la asamblea celebrada el 7|11|1971.

RESOLUCION Nº 3.895. — Bs. As. 18|8|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Pro-Bienestar de la Infancia A B I celebrada por asamblea del 15|4|1971.

RESOLUCION Nº 2.964. — Bs. As. 25|6|71
Autorízase a la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial para celebrar su próxima asamblea general ordinaria, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Cooperativas
Déjase sin efecto la autorización funcionar

RESOLUCION Nº 391 - Bs. As., 29/4/71
A la sociedad Cooperativa Escolar Petronila Rodríguez Ltda., constituida el 7/10/1951.

RESOLUCION Nº 406 - Bs. As., 30/4/71
A la sociedad "Gong" Cooperativa Argentina de Industria Cinematográfica Limitada constituida el 18/5/1956.

RESOLUCION Nº 414 - Bs. As., 3/5/71
A la sociedad Cooperativa de Crédito, Consumo, Edificación y Vivienda de Núñez Ltda. constituida el 24/2/1951.

RESOLUCION Nº 172 - Bs. As., 10/3/71
A la sociedad Cooperativa de Crédito Constitución Limitada, constituida el 29/5/1955.

RESOLUCION Nº 173 - Bs. As., 15/3/71
A la sociedad "Unión y Trabajo Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada", constituida el 14/5/1966.

RESOLUCION Nº 174 - Bs. As., 15/3/71
A la sociedad Cooperativa de Crédito "Acevedo" Limitada, constituida el 4/4/1963.

RESOLUCION Nº 374 - Bs. As., 23/4/71
A la sociedad Cooperativa Distribuidora de Libros y Publicaciones Codilibro Ltda. constituida el 9/1/1956.

RESOLUCION Nº 375 - Bs. As., 28/4/71
A la Sociedad Cooperativa de la Industria Cinematográfica "Atlante Films Limitada" constituida el 12/8/1952.

RESOLUCION Nº 380 - Bs. As., 29/4/71
A la Sociedad Cooperativa Argentina de Recibidores de Granos y Afines Ltda. constituida el 7/12/1953.

Cooperativas
Autorízase funcionamiento

RESOLUCION Nº 2.619 - Bs. As., 2/6/71
A la Cooperativa de Vivienda de Suboficiales de la Prefectura Argentina Limitada constituida el 19/2/71 y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 2.970 - Bs. As., 25/6/71
A la sociedad Cooperativa de Crédito Luz y Fuerza Limitada, constituida el 26/6/70 y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 3.081 - Bs. As., 5/7/71
A la sociedad Cooperativa Argentina de Trabajo Portuario Limitada, General Martín Güemes, constituida el 31|10|1970 y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 3.203 - Bs. As., 14/7/71
A la sociedad "Kodco Cooperativa Agropecuaria Limitada constituida el 24/4/1971 y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 3.204 - Bs. As., 14/7/71
A la sociedad Cooperativa "Sol de Vivienda y Consumo Limitada" constituida el 18/6/1971 y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 3.205 - Bs. As., 14/7/71
A la Sociedad Cooperativa Argentina de Productores Rurales Asociados Limitada, constituida el 17/11/1970, y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 3.419 - Bs. As., 23/7/71
A la sociedad Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Limitada "Montevideo" constituida el 29/8/1970 y apruébase su estatuto.

RESOLUCION Nº 3.666 - Bs. As., 5/8/71
A la sociedad Cooperativa de Vivienda Producción y Consumo Limitada "22 de Abril", constituida el 22/4/1971 y apruébase su estatuto

RESOLUCION Nº 3.860 - Bs. As., 16/8/71
A la sociedad Cooperativa Asistencial Médica Integral de Trabajo Limitada, constituida el 11/9/1968, y apruébase su estatuto.

Sociedades Anónimas
Déjase sin efecto

RESOLUCION Nº 75 — Bs. As., 10|2|71
La Resolución Nº 1.805 de fecha 7|9|70, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 3.333 de fecha 18|8|1966, que autorizó a la sociedad Compañía de Lubricantes y Productos Químicos S.A C.I. y F.. para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 245 — Bs. As., 31|3|71
La Resolución Nº 91 de fecha 15|2|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 2.661 del 21|11|1961, que autorizó a la sociedad "Unitec, S. A. Constructora, Industrial, Comercial y Financiera para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 305 — Bs. As., 14|4|71
La Resolución Nº 100 de fecha 15|2|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia del Decreto Nº 13.240 —parte pertinente— de fecha 28|10|1960, que autorizó a la sociedad Frametal S. A. I. C. y F., para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 379 — Bs. As., 28|4|71
La Resolución Nº 206 de fecha 23|3|1971, manteniendo en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 13.965 de fecha 3|11|1969, que autorizó a la sociedad Constructora Financo, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 380 — Bs. As., 28|4|71
La Resolución Nº 222 de fecha 25|3|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 13.966 de fecha 3|11|1969, que autorizó a la sociedad Casa La Central S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 381 — Bs. As., 28|4|71
La Resolución Nº 177 de fecha 15|3|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 9.496 de fecha 11|12|1968, que autorizó a la sociedad Santar, S. A. Inmobiliaria, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 382 — Bs. As., 28|4|71
La Resolución Nº 131 de fecha 25|2|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 14.174 de fecha 18|11|1969, que autorizó a la sociedad Chacabuco Textil, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 439 — Bs. As. 14|5|71
La Resolución Nº 178 de fecha 15|3|71, manteniendo en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 9.251 de fecha 26|11|1968, que autorizó a la sociedad Aceros Alpe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, para funcionar como anónima.

RESOLUCION Nº 531. — Bs. As., 24|6|71
La Resolución Nº 1.003 de fecha 11|6|1970, manteniendo en consecuencia la vigencia de la Resolución Nº 780 del 16|9|1964, que autorizó a la sociedad Construcciones Modulares, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Forestal, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 533 — Bs. As., 24|6|71
La Resolución Nº 236 de fecha 31|3|1971, manteniendo en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 13.685 del 21|10|1969, que autorizó a la Sociedad Matriplast, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, de Mandatos y Servicios, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 558 — Bs. As., 30|6|71
La Resolución Nº 405 del 30|4|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de su similar Nº 15.120 de 9|1|1970, que autorizó a la sociedad Kos-King, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 571 — Bs. As., 5|7|71
La Resolución Nº 219 del 25|3|71, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 14.471 del 1º|12|1969, que autorizó a la sociedad Pattry, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 582 — Bs. As., 7|7|71
La Resolución Nº 403 de fecha 30|4|1971, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución Nº 16.478 del 25|6|1970, que autorizó a la sociedad "Mazawattee Tea Co. Ltda., S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria", para funcionar como anónima.

RESOLUCION Nº 860 — Bs. As., 20|10|71
Déjase sin efecto la Resolución 678|71, manteniendo en consecuencia la vigencia de la Resolución 2.305|69, que autorizó a funcionar como sociedad a "Curymil S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

RESOLUCION Nº 878 — Bs. As., 21|10|71
Déjase sin efecto la Resolución 787|68, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución 1.694|64, que autorizó a funcionar a la sociedad "La Barda S. A. Forestal, Frutícola, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial".

RESOLUCION Nº 879 — Bs. As., 21|10|71
Déjase sin efecto la Resolución 295|71, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución 16.515|70, que autorizó para funcionar a la sociedad "Cortypleg S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria".

RESOLUCION Nº 810 — Bs. As., 13|9|71
Déjase sin efecto la Resolución 385|71, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución 14.662|69, que autorizó para funcionar a la sociedad "Navicar S. A. Marítima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".

RESOLUCION Nº 809 — Bs. As., 13|9|71
Déjase sin efecto la Resolución 372|71, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución 9.961|69, que autorizó a funcionar a la sociedad "Nube Blanca S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria".

RESOLUCION Nº 781 — Bs. As., 1º|9|71
Déjase sin efecto la Resolución 477|71, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución 7.007|62, que autorizó para funcionar a la sociedad "Tecnison S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

RESOLUCION Nº 787 — Bs. As., 3|9|71
Déjase sin efecto la Resolución 495|71, manteniendo en consecuencia, la vigencia de la Resolución 3.022|61, que autorizó para funcionar a la sociedad "Editorial Huemul S. A.".

RESOLUCION Nº 830 — Bs. As., 1º|10|71
Déjase sin efecto la Resolución 417|71, manteniendo, en consecuencia, la vigencia de la Resolución 2.490|68, que autorizó para funcionar a la sociedad "Servicentro La Serena S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

Sociedades Anónimas

Déjase sin efecto la autorización para funcionar

RESOLUCION Nº 774. — Bs. As., 25|8|71
A la sociedad "Armotor, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" constituida el 4|1|54.

RESOLUCION Nº 775. — Bs. As., 25|8|71
A la sociedad "Establecimientos Indufel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Establecimientos Indufel, S. A. I. C.)" constituida el 8|12|61.

RESOLUCION Nº 776. — Bs. As., 25|8|71
A la sociedad "Aceros del Plata, Sociedad Anónima de Promociones, Estudios y Mandatos" constituida el 24|7|57.

RESOLUCION Nº 777. — Bs. As., 25|8|71
A la sociedad "Uruparq. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera" constituida el 6|12|68.

RESOLUCION Nº 778. — Bs. As., 25|8|71
A la sociedad "Carfran", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Servicios' constituida el 6|12|68.

RESOLUCION Nº 779. — Bs. As., 25|8|71
A la sociedad "Everest, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima" constituida el 12|7|65.

RESOLUCION Nº 782. — Bs. As., 1º|9|71
A la sociedad "Titanit, Compañía Industrial de Pigmentos y Afines, Sociedad Anónima Comercial y Financiera' constituida el 5|11|51.

RESOLUCION Nº 783. — Bs. As., 1º|9|71
A la sociedad "La Royal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida el 8|7|58.

RESOLUCION Nº 784. — Bs. As., 1º|9|71
A la sociedad "Armando L. Negroni, Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial" constituida el 9|6|48, con el nombre de "Luxor, Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial".

RESOLUCION Nº 785. — Bs. As., 1º|9|71
A la sociedad "Incor, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera" constituida el 30|12|47.

RESOLUCION Nº 639. — Bs. As., 26|7|71
Rectifíquese el Decreto Nº 5.823 de fecha 25 de junio de 1962, previo cumplimiento de artículo 319 del Código de Comercio, dejándose establecido que la denominación de la sociedad es "City-Park, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera".

RESOLUCION Nº 1.738. — Bs. As., 30|3|71
Aplícase la sanción de apercibimiento a la asociación "Club Gimnasia y Esgrima".

RESOLUCION Nº 3.780. — Bs. As., 11|8|71
No ha lugar al pedido de reconsideración formulado por la señorita Ana Natividad Kuen, interpuesto contra la resolución I. G. P. J. Nº 3.193.

RESOLUCION Nº 3.592. — Bs. As., 2|8|71
Declárase que la asociación "Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced" en su forma abreviada "Orden de la Merced" se halla investida de personería jurídica.

RESOLUCION Nº 595. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Tameca Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 1|8|60.

RESOLUCION Nº 596. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Hafen S. A. Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 16|9|58.

RESOLUCION Nº 597. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Kiloe Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria" constituida el 25|4|68.

RESOLUCION Nº 598. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Casenave Sociedad Anónima, Comercial, y de Inversiones y Finanzas". constituida el 3|9|69.

RESOLUCION Nº 599. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Duclair Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 28|8|69.

RESOLUCION Nº 600. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Metalúrgica Indarbal, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 5|6|51.

RESOLUCION Nº 601. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Criaco, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industria, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 18|3|69.

RESOLUCION Nº 602. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Agropecuaria M.A.M. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria y Constructora", constituida el 7|4|69.

RESOLUCION Nº 603. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "La Luna" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 24|7|69.

RESOLUCION Nº 604. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Druven Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Constructora", constituida el 27|2|69.

RESOLUCION Nº 605. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Construcciones Centella Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial". constituida el 25|6|69.

RESOLUCION Nº 606. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Ricanor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 4|8|69.

RESOLUCION Nº 607. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Hierroflex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 5|4|55.

RESOLUCION Nº 608. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Plásticos Comital, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida el 1|9|69.

RESOLUCION Nº 609. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Copsa, Construcciones Civiles y de Obras Públicas, Sociedad Anónima". constituida el 30|1|64.

RESOLUCION Nº 624. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Takos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Ganadera y Financiera", constituida el 20|11|68

RESOLUCION Nº 627. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina Lumiton S.A.R.C.A.L.", constituida el 20|10|31.

RESOLUCION Nº 630. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Sintar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 16|4|69.

RESOLUCION Nº 631. — Bs. As., 28|7|71
A la sociedad "Clínica América Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Importadora y Exportadora", constituida el 12|5|69.

RESOLUCION Nº 632. — Bs. As. 26|7|71
A la sociedad "Sedería Lima Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 1|7|69.

RESOLUCION Nº 633. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad 'Tristar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria", constituida el 16|7|69.

RESOLUCION Nº 634. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Casamen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria", constituida el 28|7|69.

RESOLUCION Nº 635. — Bs. As., 26|7|71
A la Sociedad "Antigüedades Guermantes, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 12|6|68.

RESOLUCION Nº 636. — Bs. As. 20|7|71
A la sociedad "F.A.F.I.C.I., Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 1|4|57.

RESOLUCION Nº 637. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "GA_BA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 22|8|57.

RESOLUCION Nº 638. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Construcciones Raúl Chague Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Financiera", constituida el 1|9|60.

RESOLUCION Nº 641. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Edasa Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", constituida el 14|8|69.

RESOLUCION Nº 640. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Oriema Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 14|5|69.

RESOLUCION Nº 642. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Caminco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Construcciones", constituida el 10|6|69

RESOLUCION Nº 643. — Bs. As., 26|7|71
A la sociedad "Edificadora Egeo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida el 21|4|69.

RESOLUCION Nº 501. — Bs. As. 4|6|71
A la sociedad Ing. Enrique J. Conti. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituida el 18|10|60.

RESOLUCION Nº 502. — Bs. As. 4|6|71
A la sociedad Heres Sociedad Anónima. Inmobiliaria, Comercial e Industrial constituida el 2|5|61.

RESOLUCION Nº 503. — Bs. As. 4|6|71
A la sociedad Incafin Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria, constituida el 19|6|67.

RESOLUCION Nº 504. — Bs. As. 4|6|71
A la sociedad Las Palmas del Chaco Austral, constituida el 15|7|69.

RESOLUCION Nº 506. — Bs. As. 11|6|71
A la sociedad El Foyel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida el 5|4|61.

RESOLUCION Nº 507. — Bs. As. 16|6|71
A la sociedad Alutap Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera, constituida el 27|6|67.

RESOLUCION Nº 508. — Bs. As. 16|6|71
A la sociedad Kopo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, constituida el 2|12|68.

RESOLUCION Nº 509. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad Farre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituida el 22|11|50.

RESOLUCION Nº 510. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad Tilcara Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria, constituida el 1|9|54.

RESOLUCION Nº 511. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad Suyai Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituida el 10|9|59.

RESOLUCION Nº 512. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad San Isidro Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, constituida el 7|6|68.

RESOLUCION Nº 513. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad Augemar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, constituida el 17|5|68.

RESOLUCION Nº 514. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad Confecciones Elizabeth Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida el 18|7|68.

RESOLUCION Nº 515. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad Suscmi Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 30|6|68

RESOLUCION Nº 564 — Bs. As., 2|7|71
A la sociedad Motaña Sport Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida el 20|3|68.

RESOLUCION Nº 565. — Bs. As., 2|7|71
A la sociedad Lacyl Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 24|4|68.

RESOLUCION Nº 566. — Bs. As., 2|7|71
A la sociedad Ovante Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, constituida el 2|4|70.

RESOLUCION Nº 567. — Bs. As., 2|7|71
A la sociedad Bomaq, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, e Inmobiliaria, constituida el 27|9|60.

RESOLUCION Nº 568. — Bs. As., 2|7|71
A la sociedad Rait Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, constituida el 5|7|61.

RESOLUCION Nº 569. — Bs. As., 2|7|71
A la sociedad Editorial Propuundo Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida el 3|9|69.

RESOLUCION Nº 570. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Radio Comodoro Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 20|1|59.

RESOLUCION Nº 572. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Papelera Barracas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida el 1|4|64.

RESOLUCION Nº 573. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Muebles Dallas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida el 21|6|68.

RESOLUCION Nº 574. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Efe-Ene Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, constituida el 21|4|61.

RESOLUCION Nº 575. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Distribuidora Paraná Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, constituida el 3|11|67.

RESOLUCION Nº 576. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Sasmo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 10|4|61.

RESOLUCION Nº 577. — Bs. As., 5|7|71
A la sociedad Anónima, Importadora y Exportadora Henry Grenier y Cía. Ltda., constituida con la denominación de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora Henry Grenier y Cía. Ltda, el 15|4|24.

RESOLUCION Nº 578. — Bs. As., 7|7|71
A la sociedad Angel Acevedo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, constituida el 6|4|60.

RESOLUCION Nº 747 — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Distribuidora Los Alpes, Sociedad Anónima Comercial, Industrial", constituida el 8|11|68.

RESOLUCION Nº 748 — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Chacón; Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria", constituida el 30|10|68.

RESOLUCION Nº 749 — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Antalya, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial Agropecuaria y Financiera", constituida el 21|2|61.

RESOLUCION Nº 750 — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Fuxa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora", constituida el 24|6|69.

RESOLUCION Nº 751 — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Viviendas Galaxia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria", constituida el 12|5|69.

RESOLUCION Nº 752 — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Orlven, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 22|5|69.

RESOLUCION Nº 753. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Sevilla S. A.", Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Forestal, Ganadera, constituida el 31|3|58.

RESOLUCION Nº 754. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Dresma, Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos", constituida el 24|5|61.

RESOLUCION Nº 755. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Doce de Marzo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 15|4|69.

RESOLUCION Nº 756. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Term Pack, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 19|5|69.

RESOLUCION Nº 757. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Sacha's, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 26|2|69.

RESOLUCION Nº 758. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Consultores Asociados de Comercio Exterior Cacex Sociedad Anónima Comercial y Publicitaria", constituida el 19|6|69.

RESOLUCION Nº 759. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Procon, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 1º|7|68.

RESOLUCION Nº 760. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad Distribuidora Metan, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida el 17|2|60.

RESOLUCION Nº 761. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Carb Industrial, Comercial, Sociedad Anónima", constituida el 10|8|70.

RESOLUCION Nº 762. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Indico Textil, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 4|4|61.

RESOLUCION Nº 763. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Contimar Sociedad Anónima, Compañía Industrial, Comercial y Marítima", constituida el 22|1|67.

RESOLUCION Nº 764. — Bs. As., 10|8|71
A la sociedad "Cañuelas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y de Servicios", constituida el 27|1|67.

RESOLUCION Nº 765. — Bs. As., 20|8|71
A la sociedad "Julio R. Otamendi, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 29|11|60.

RESOLUCION Nº 766. — Bs. As., 20|8|71
A la sociedad "Welco, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 13|8|69.

RESOLUCION Nº 769. — Bs. As., 20|8|71
A la sociedad "Welco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 13|8|54.

RESOLUCION Nº 770. — Bs. As., 20|8|71
A la sociedad "Cograi, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida el 7|9|67.

RESOLUCION Nº 771. — Bs. As., 20|8|71
A la sociedad "Novatel, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida el 28|6|68.

RESOLUCION Nº 773. — Bs. As., 23|8|71
A la sociedad "Procentur, Sociedad Anónima Propulsora de Centros Turísticos, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial" constituida el 28|6|66.

RESOLUCION Nº 471. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Acrópolis, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 3|4|61.

RESOLUCION Nº 472. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Bertone, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Mandataria y Financiera', constituida el 25|9|69.

RESOLUCION Nº 473. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Tamart", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria" constituida el 24 de junio de 1969.

RESOLUCION Nº 474. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Financiera Secular, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituida el 15|2|61.

RESOLUCION Nº 475. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Financiera Oro, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Exportadora e Importadora", constituida el 26|1|61.

RESOLUCION Nº 476. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Apogeo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora", constituida el 17|3|66.

RESOLUCION Nº 477. — Bs. As,. 27|5|71
A la sociedad "Tecnisón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 31|10|61.

RESOLUCION Nº 478. — Bs. As., 27|5|71
A la sociedad "Suavegom, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituida con la denominación de "Suavegom, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, el 26|7|61.

RESOLUCION Nº 480. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Cadiz, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 23|1|62.

RESOLUCION Nº 481. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Organización Hotelera El Dorado, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 30|8|68.

RESOLUCION Nº 482. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Lucky", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 11|6|68.

RESOLUCION Nº 483. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Lorebel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida el 6|9|68.

RESOLUCION Nº 484. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Alberto Sobral" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 22|7|68.

RESOLUCION Nº 485. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Arenera Santa Mónica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 17|6|68.

RESOLUCION Nº 610. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Cime, Compañía de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constitutida el 30|9|61.

RESOLUCION Nº 611. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Anteo, Sociedad Anónima, Mandataria, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 29|9|66.

RESOLUCION Nº 612. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Dedicar Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". constituida el 25|3|69.

RESOLUCION Nº 613. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Briquett, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 16|8|65.

RESOLUCION Nº 614. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Metrópoli", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 6|3|67.

RESOLUCION Nº 615. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Gavilán, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" constituida el 14|1|66.

RESOLUCION Nº 616. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Tecalia, Sociedad Anónima, Consultora Naval e Industrial y de Representaciones", constituida el 19|9|69.

RESOLUCION Nº 617. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Edificadora Parque, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 2|6|69.

RESOLUCION Nº 618. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Plata Constructora, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 2|7|69.

RESOLUCION Nº 619. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Aldi", Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, e Industrial", constituida el 17|4|69.

RESOLUCION Nº 620. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Mac Dam", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, constituida el 19|7|69.

RESOLUCION Nº 621. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Justo V. Zugazua, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". constituida el 14|5|69.

RESOLUCION Nº 622. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "La Casa del Cosmetólogo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 7|4|69.

RESOLUCION Nº 623. — Bs. As., 22|7|71
A la sociedad "Alinam, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 21|3|69.

RESOLUCION Nº 644. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Ventycom, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", constituida el 31|7|69.

RESOLUCION Nº 645. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Nicomad, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 14|5|69.

RESOLUCION Nº 646. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Travelling, Sociedad Anónima Comercial de Turismo y Cambios", constituida el 30|6|69.

RESOLUCION Nº 647. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Miandrea, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 31|7|69.

RESOLUCION Nº 648. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Axel, Sociedad Anónima Comercial", constituida el 14|7|69.

RESOLUCION Nº 649. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Minerales Orientales, Sociedad Anónima Comercial, constituida el 29|8|69.

RESOLUCION Nº 650. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Neumáticos Agüero, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 20|8|69.

RESOLUCION Nº 651. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Rintemi", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 8|2|61.

RESOLUCION Nº 653. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Litio", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 14|10|66.

RESOLUCION Nº 654. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Naviera Buenos Aires, Sociedad Anónima Marítima y Comercial", constituida el 3|6|59.

RESOLUCION Nº 655. — Bs. As., 27|7|71.
A la sociedad "Art-Nova", Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Publicitaria, Gráfica e Inmobiliaria", constituida el 27|5|68.

RESOLUCION Nº 656. — Bs. As., 29|7|71.
A la sociedad "Dakuba", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 23|6|61.

RESOLUCION Nº 657. — Bs. As., 29|7|71.
A la sociedad "Tello Inmobiliaria, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria, Financiera, Agropecuaria y Constructora", constituida el 4|10|68.

RESOLUCION Nº 658. — Bs. As., 29|7|71.
A la sociedad "General Tomás Guido, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 25|7|69.

RESOLUCION Nº 659. — Bs. As., 29|7|71.
A la sociedad "Orga-Morris, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida el 30|5|69.

RESOLUCION Nº 690. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Profas, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera, de Mandatos y Servicios", constituida el 22|9|68.

RESOLUCION Nº 691. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Interport, Sociedad Anónima Argentina Para el Comercio Exterior", constituida el 15|10|69.

RESOLUCION Nº 692. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad Nauti-Motor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", constituida el 14|10|69.

RESOLUCION Nº 693. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Domor", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera", constituida el 12|9|69.

RESOLUCION Nº 694. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Tycam, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", constituida el 1º|6|69.

RESOLUCION Nº 695. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Conimet, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 12|5|68.

RESOLUCION Nº 696. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Tecnal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 22|5|69.

RESOLUCION Nº 697. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Fintur, Sociedad Anónima Financiera y de Turismo", constituida el 23|6|69.

RESOLUCION Nº 698. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Pablo Ottaviano, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", constituida el 30|6|69

RESOLUCION Nº 699. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Jotor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" constituida el 10|7|69.

RESOLUCION Nº 700. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Millacura, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", constituida el 30|6|69.

RESOLUCION Nº 701. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Transportes La República, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 15|3|69.

RESOLUCION Nº 702. — Bs. As., 4|8|71.
A la sociedad "Burton, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 15|4|68.

RESOLUCION Nº 703. — Bs. As., 5|8|71.
A la sociedad "Francisco Pablo Mulieri y Roberto Riesco, Empresa Constructora, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", constituida el 8|8|69.

RESOLUCION Nº 486. — Bs. As., 31|5|71
A la sociedad "Wisconsin, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial", constituida el 7|9|57.

RESOLUCION Nº 487. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Radio Wall Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera". constituida el 31|1|60.

RESOLUCION Nº 488. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Brandi, Díaz & Giannuzzi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria", constituida el 3|10|60.

RESOLUCION Nº 489. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Rosacord, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 15|3|61.

RESOLUCION Nº 490. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Underground Construction Argentina", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituida el 10|5|61.

RESOLUCION Nº 491. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Nilton, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 5|1|61.

RESOLUCION Nº 492. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Inmeco, Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Constructora, Agropecuaria y Minera", constituida el 22|11|65.

RESOLUCION Nº 493. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Arama, Otero Pose y Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida el 26|11|63.

RESOLUCION Nº 494. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Julio Eugui y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, constituida el 1º|7|68.

RESOLUCION Nº 495. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Editorial Huemul, Sociedad Anónima", constituida el 1º|8|61.

RESOLUCION Nº 496. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Congreso", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, constituida el 7|4|61.

RESOLUCION Nº 497. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Reg-Has", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituida el 28|9|64.

RESOLUCION Nº 498. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Texas, Sociedad Anónima. Industrial Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria".

RESOLUCION Nº 499. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Las tres salinas, Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial", constituida el 9|4|68.

RESOLUCION Nº 500. — Bs. As., 4|6|71
A la sociedad "Roca Negra, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Comercial", constituida el 28|8|68.

RESOLUCION Nº 516. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad "Viviendas Térmicas Modulares Argentinas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 5|4|68.

RESOLUCION Nº 517. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad "Dimol, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 7|8|68.

RESOLUCION Nº 518. — Bs. As., 18|6|71
A la sociedad "Palicor, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida con la denominación "Enrique Paz Illobre y Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", el 30|6|63.

RESOLUCION Nº 519. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Alcira Facio de Crotto, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 2|9|59.

RESOLUCION Nº 520. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "J. L. Giani, Sociedad Anónima, Comercial", constituida el 25|7|68.

RESOLUCION Nº 521. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Grafi-Cal, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida el 15|12|67.

RESOLUCION Nº 522. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Ocrim Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 12|12|58.

RESOLUCION Nº 523. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Nare, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", constituida el 5|8|69.

RESOLUCION Nº 524. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Halago, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida el 4|12|67.

RESOLUCION Nº 525. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "River-Oil Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida el 30|11|48.

RESOLUCION Nº 526. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Industria Metalúrgica Rossi & Cía., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 8|7|68.

RESOLUCION Nº 527. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Vip, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 14|10|68.

RESOLUCION Nº 528. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Diratel, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria" constituida el 1º|10|68.

RESOLUCION Nº 529. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "Gamberoni", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida el 23|11|60.

RESOLUCION Nº 530. — Bs. As., 21|6|71
A la sociedad "A. Gargarello, Sociedad Anónima, Comercial". constituida el 7|3|61.

RESOLUCION Nº 704 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Novelandia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 26 de agosto de 1969.

RESOLUCION Nº 706 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Wartes Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 15|7|69.

RESOLUCION Nº 706 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Mathos Sociedad Anónima Argentina, Comercial, Industrial, de Mandatos y Servicios", constituida el 8 de julio de 1970.

RESOLUCION Nº 707 — Bs. As., 5|8|71
A la Sociedad Zonda Compñaía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima.

RESOLUCION Nº 708 — Bs. As., 5|8|71
Establecimientos Moreno Muebles, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida el 8 de agosto de 1967.

RESOLUCION Nº 709 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "M. Teleson e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 14|2|55.

RESOLUCION Nº 710 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "C. H. A. R. A. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 19 de diciembre de 1961.

RESOLUCION Nº 711 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Consultores Internacionales Asociados, Sociedad Anónima", constituida el 26|2|69.

RESOLUCION Nº 712 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Agro San Justo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 15|5|69.

RESOLUCION Nº 713 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Ance, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora", constituida el 27|5|69.

RESOLUCION Nº 714 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Dejuan Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Mandataria", constituida el 2|7|69.

RESOLUCION Nº 715 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Breko Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria", constituida el 16|7|69.

RESOLUCION Nº 716 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Los Chanchitos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 22 de julio de 1969.

RESOLUCION Nº 717 — Bs. As., 5|8|71
A a sociedad "Huivert, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 14|4|69.

RESOLUCION Nº 718 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Consviar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida el 30|6|69.

RESOLUCION Nº 719 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Braun-Aguirre Constructora Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 15|1|69.

RESOLUCION Nº 720 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Forestadora Iguazú Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 10|7|69.

RESOLUCION Nº 721 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Cacique Pincén Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida el 23|6|69.

RESOLUCION Nº 722 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Urbanizadora Lago Azul Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 6 de agosto de 1969.

RESOLUCION Nº 723 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Vasco Argentina Compañía Argentina de Navegación Sociedad Anónima Comercial", constituida el 19 de agosto de 1969.

RESOLUCION Nº 724 — Bs. As., 5|8|71
A la sociedad "Pilahue Sociedad Anónima Comercial y Financiera", constituida el 1º|10|69.

RESOLUCION Nº 725 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "Sociedad Anónima de Estancias y Colonias "Badenia", constituida con la denominación de "Estancias Dano Argentina, Sociedad Anónima", 11|10|18.

RESOLUCION Nº 726 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "Electrónica Industrial Eximarg Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida el 25|3|59.

RESOLUCION Nº 727 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "Uansun Sociedad Anónima, Comercial, Indurtrial y Financiera", constituida el 4|4|61.

RESOLUCION Nº 728 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "Unión Cars, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Mandatos", contituida el 16|3|61.

RESOLUCION Nº 729 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "Spunky Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria", constituida el 22|5|69.

RESOLUCION Nº 730 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "H. Hilbert Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, de Servicios, Mandatos y Representaciones", constituida el 24|6|69.

RESOLUCION Nº 731 — Bs. As., 6|8|71
A la sociedad "Casa Manuel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida e 13 de junio de 1969.

RESOLUCION Nº 532. — Bs. As., 24|6|71
A la sociedad "Mocar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 31|5|68.

RESOLUCION Nº 534. — Bs. As., 24|6|71
A la sociedad "Ipane", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida el 10|6|60.

RESOLUCION Nº 535. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Olamit, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida el 22|4|68

RESOLUCION Nº 536. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "La Banderita, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida el 11|3|68

RESOLUCION Nº 537. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Proveedores Marítimos Unidos, Sociedad Anónima Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera" constituida el 8|4|68.

RESOLUCION Nº 538. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Tentex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" constituida el 9|4|68.

RESOLUCION Nº 539. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Exportur, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" constituida el 15|5|68.

RESOLUCION Nº 540. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Tibidabo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria" constituida el 25|3|68.

RESOLUCION Nº 541. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Alind. Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora Industrial, Agropecuaria y Financiera" constituida el 18|3|68.

RESOLUCION Nº 542. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Arifer. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 30|3|68.

RESOLUCION Nº 543. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Financiera Kurt", Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida el 6|6|71.

RESOLUCION Nº 544. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Velco, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria" constituida el 29|5|68.

RESOLUCION Nº 545. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Prints. Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida el 17|5|68

RESOLUCION Nº 546. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Transportes Automotor El Lucero, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida el 18|6|69.

RESOLUCION Nº 547. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Metarsa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 10|6|68.

RESOLUCION Nº 548. — Bs. As., 28|6|71
A la sociedad "Textol Central Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 2|8|65.

RESOLUCION Nº 549. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Maderera San Martín, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" constituida el 15|7|65.

RESOLUCION Nº 550. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad S. Iuger, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida el 12|5|69.

RESOLUCION Nº 551. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Cámera Publicidad", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 7|2|62.

RESOLUCION Nº 552. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Muebles Reims, Sociedad Anónima Industrial, Comercial".

RESOLUCION Nº 553. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Ocid, Sociedad Anónima Industria y Comercial" constituida el 20|12|60

RESOLUCION Nº 554. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "A. Cicarelli, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida el 18|9|69.

RESOLUCION Nº 555. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Mancuso y Rossi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida con la denominación de I. T. A., Industria Tintorera Argentina, Sociedad Anónima Industria, Comercial" el 30|7|54.

RESOLUCION Nº 556. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "M. S. Miranda, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" constituida el 30|12|60.

RESOLUCION Nº 557. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Hemul Sudamericana", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, constituida el 24|8|69.

RESOLUCION Nº 559. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Kympy, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 21|6|68.

RESOLUCION Nº 560 — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Plastitécnica Industrial, Anónima Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 21|5|68.

RESOLUCION Nº 561. — Bs. As., 30|6|71
A la sociedad "Bonim, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Comercial y de Mandatos" constituida el 22|4|68.

RESOLUCION Nº 563. — Bs. As., 30|6|71.
A la sociedad "Poligráfica Lavalle, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida el 9|5|68.

RESOLUCION Nº 563. — Bs. As., 3|6|71
A la sociedad "San Giorgio, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida el 21|6|65.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a una firma.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970.

VISTO:

Que la sociedad Clínica Stapler S.A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 22/11/68 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52.

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

EL INSPECTOR GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

RESUELVE:

1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica.

3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Vicente Américo Cobelas a/c. Inspección

$ 45. — e.13|3-Nº 8.533-v.13|3|72

CONCURSOS nuevos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a concurso de antecedentes, hasta el 24 de marzo de 1972, de profesionales con título de Ingeniero Civil, Ingeniero en Construcciones o Arquitecto, para proveer el cargo de Asesor Técnico a sueldo para la sucursal Paso de los Libres (Provincia de Corrientes).

Antecedentes e informes: Gerencia de Auditoría General y Control de Gestión, Defensa 120, 2º piso, oficina 2025, Capital Federal y en la sucursal Paso de los Libres, Colón esquina Los 108, Teléfono 103.

e.13|3-Nº 1.779-v.14|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a concurso, por antecedentes y/u oposición en jurisdicción del Servicio Nacional de Rehabilitación y a concurso abierto, para cubrir los cargos en el Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, que a continuación se detallan, de conformidad con las normas establecidas en el Escalafón General (Decreto Nº 9.530/58 t. o. por Decreto Nro. 14/64) y con las modificaciones determinadas por el Decreto Nº 2.946/71 y acorde con el reglamento de concursos aprobado por el Servicio Nacional de Rehabilitación, mediante Resolución número 396/71.

1 Asistente Social, Clase "C", Grupo "III".
1 Médico Angiólogo, Clase "C", Grupo "IV".
1 Médico Psiquiatra, Clase "C", Grupo "IV".
1 Bioquímico, Clase "C", Grupo "IV".
1 Médico Oftalmólogo, Clase "C", Grupo "IV".
1 Farmacéutico, Clase "C", Grupo "V".
1 Kinesiólogo, Clase "C", Grupo "V".
1 Auxiliar Técnico de Laboratorio, Clase "B", Grupo "III".
1 Auxiliar Técnico de Radiología, Clase "B", Grupo "III".
1 Auxiliar Técnico de Carpintería (instructor), Clase "B" Grupo "III".
1 Auxiliar Técnico de Farmacia, Clase "D", Grupo "I".
2 Mucamas, Clase "F" Grupo "III".

Lugar y fecha de inscripción: En la División Despacho y Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Juramento 956, Capital Federal, en días hábiles, desde el 27 de marzo al 4 de abril de 1972, inclusive, en el horario de 8 a 14 hs., lugar donde se suministrará toda la información necesario a los interesados.

División Despacho y Personal, 9 de marzo de 1972.

e.13|3-Nº 1.783-v.13|3|72

CONCURSOS anteriores

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Concurso de Antecedentes Nº 1|72

Llámase a concurso de antecedentes de agencias de informes comerciales, con el objeto de seleccionar a las firmas que actuarán en la obtención de informes comerciales para pasajes a crédito de esta Empresa.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Los antecedentes se presentarán en la dirección arriba indicada y se recibirán hasta el día 21 de marzo de 1972.

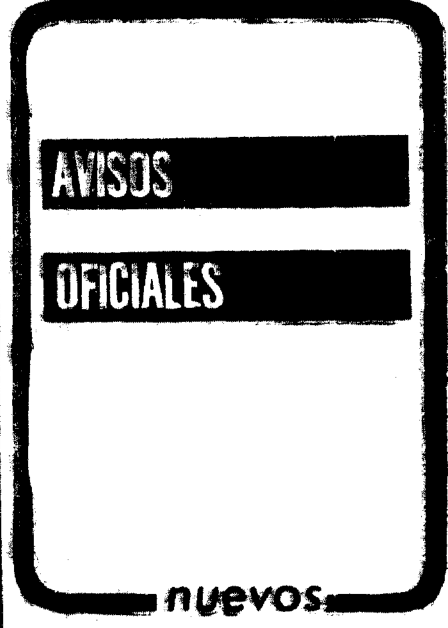
e.6|3. — Nº 1.534 v.17|3|72

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Capital Federal-República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 14 registros notariales vacantes en la Capital Federal. Las inscripciones se recibirán hasta el día 10 de abril de 1972, a las 18, en la Secretaría del Colegio. Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ 180. — e.3|3-Nº 5.983-v.23|3|72



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

ADUANA DE NEUQUEN

El los términos del artículo 40 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) se cita y emplaza, a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías de origen chileno, abandonadas en el Paraje denominado "Meli Pelun", de la provincia del Neuquén, aproximadamente en los primeros días del mes de diciembre de 1971, para que en el término de 10 (diez) días perentorios, tomen intervención en la causa que se instruye, apercibiéndose de que en caso de no comparecer, se declarará en rebeldía y continuarán las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Neuquén, 7 de febrero de 1972. — Marcelo Sosa, secretario.

e.13|3-Nº 1.750-v.13|3|72

ADUANA DE CONCORDIA

Referencias: Sumario R. C. Nº 1/71-ON. — Imputado: CARLOS DOMINGO ANO; comunico a Ud. que dispondrá (10) diez días perentorios, para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir pruebas le considere conducente a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer le declarará rebelde, conforme lo prescribe el Art. 40 de la Ley de Aduana T. O. 1962.

Concordia (E. Ríos), 21 de febrero de 1972. — Carlos Félix Packsky, Jefe.

e.13|3-Nº 1.751-v.13|3|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 Buenos Aires

6 DE AGOSTO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas

Decreto Ley Nº 12.063|57

1.108.514 — Actividad Naviera, Nº 33. — 33. — Buenos Aires, Capital, 7|71.

1.108.515 — Ajedrez, Nº 207. — Buenos Aires, Capital, 7|71.

1.108.516 — A sus Marcas Nº 192|93. — Buenos Aires, 7|71.

1.108.517 — Biblioteca Romántica, número 92|94. — Buenos Aires, Capital, V. 7|71.

1.108.518 — Boletín Financiera, Nº 14. — Buenos Aires, Capital 7|71.

1.108.519 — Boletín Publicitario, número 88|89. — Buenos Aires, Capital 4, 5|1971.

1.108.520 — Cariño, Nº 123|25. — Buenos Aires, Capital, 5|7|71.

1.108.521 — Clarín Revista Nº 9.138|59 — Buenos Aires, Capital, 7|71.

1.108.522 — Claudia, Nº 179. — Buenos Aires, Capital, 6|71.

1.108.523 — Coche a la Vista, Nº 288. — Buenos Aires, Capital 7|71.

1.108.524 — Confirmado, Nº 311|15, — Buenos Aires, Capital 6|71.

1.108.525 — Consultas y respuestas, número 10. — Buenos Aires 1|4|71.

1.108.526 — Contigo, Nº 130. — Buenos Aires, Capital, 6|71.

1.108.527 — Contralor Comercial número 127. — Buenos Aires Capital, 7|71.

1.108.528 — Corriere Degli Italiani, número 2.777|785. — Buenos Aires, Capital, 7|1.

Inscriptas

1.108.529 — Coloratlas Mundi, Aut. anónimo. Edit. Kapelusz. — Bs. As., 2|71.

1.108.530 — Coloratlas República Argentina, Aut. Anónima. Edt. Kapelusz. — Buenos Aires, 2|71.

1.108.531 — Contabilidad 3. Práct. y Evaluación, Aut.: Rodolfo Luis Pittao. Edt Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 3|71

1.108.532 — Contabilidad 3 Secundario), Aut. Rodolfo Luis Pittao. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires. 1|71.

1.108.533 — América, Serie: Geografía, Aut. Anónima. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 1|71.

1.108.534 — El Test de los Garabatos, Aut. Louis Corman trad.: María Cecilia Eguibar. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 3|71.

1.108.535 — Biología Vegetal, Aut. Juan L. Botto, Carmen M. G. de Pérez Calvo. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 3|71.

1.108.536 — Teléfonos Internos y Porteros eléctricos, Aut.: Lothar Kugel Edt. Kapelusz. — Buenos Aires, 3|71, 1ª edc. trad.: Adolfo Di Marco.

1.108.537 — Planes y clases de Educación Física (esc. primaria). Aut.: Konrad Paschen, trad.: Juan Jorge Thomas. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires 3|71, tomos I-II.

1.108.538 — Finanzas Públicas 5º año. Aut. Raúl A. Ríos. Mario Fornaciari. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Bs. As., 2|71.

1.108.539 — Ejercicios correctivos y estimulantes basados en el test ABC. Aut. Adriana González Barbosa. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 3|71.

1.108.540 — Castellano 2, Antología 2. Aut. María Hortensia P. M. de Lacau, Mabel V. M. de Rosetti. Edt. Kapelusz. 1ª eds. — Buenos Aires 1|71.

1.108.541 — Aplicación de una Metodología Dinámica al curso de Historia Argentina, Aut.: Gabriel A. Ribas. Susana N. Royo. Edt. Kapelusz. 1ª edc. Buenos Aires 2|71.

1.108.542 — Estudio Dirigido. Aut.: Elena M. Echegaray de Juárez. Edt. Kapelusz. 1ª edc. — Buenos Aires, 3|71.

1.108.543 — Didáctica y Estructura de los medios Audiovisuales. Aut. Gaudenzio Norbis. trad.: Enzo Pravisani. Edt Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires. 3|71

1.108.544 — Historia 3: La Nación Argentina. Aut. María L. N. de Miretzky, Elvira S. de Mur. Gabriel A. Ribas, y|o Ed Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, Avellaneda 2|71.

1.108.545 — Europa Serie, Geografía, autor anónimo. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 1|71.

1.108.545 — Europa Serie. Geografía, autor anónimo. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 1|71. (sic)

1.108.546 — Historia: Argentina y América. Aut. Juan Antonio Bustinza. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 2|71.

1.108.547 — Antología 2: Aprovechamiento integral y aplicac|de Técnicas Aut.: María Hortensia P. M. de Lacau Mabel V. M. de Rosetti. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires 2|71

1.108.548 — Amanecer. Trabajos p|el Alumno Aut. Alberto Pugliano. Edt. Kapelusz, 1ª edc. Buenos Aires, 1|71.

1.108.549 — Castellano 3: Unidades de ejercitación. Aut. María Hortensia P. M. de Lacau, Mabel V. M. de Rosetti. Edt. Kapelusz, 1ª edc. — Buenos Aires, 1|71.

1.108.550 — Castellano I. Unidades de ejercitac. integral y evaluación. Aut. María Hortensia, P. M. de Lacau, Mabel V. M. de Rosetti. Edt. Kapelusz 2ª edc. — Buenos Aires, 1|71.

1.108.551 — Antología 2 — Análisis de Textos — aut. María Hortensia P. M. de Lacau, Mabel V. M. de Rosetti. edt. Kapelusz. 1ª edc. Bs. As. III|71.

1.108.552 — Reader's Digest (extranj.) — mens. N: 591. vol. 99. Prop.: The Reader's Digest Association, Inc. direc.: Hobart Lewis, EE. UU. de N. América. VII|71. (id. inglés).

1.108.553 — Selecciones del Reader's Digest — mens. Nº 6. t|2. Prop.: Reader's Digest México S. A. de C. V. distrib: Bell - México. DF. VII|71) (extranj.).

1.108.576 — Letra de Cambio y Vale o Pagaré — t|III. aut.: Héctor Cámara. edt.: Ediar. Bs. As., VI|71.

1.108.581 — Amor, te felicito — canc. mús.: Palito Ortega. edt.: Relay. Bs. As. VII|71.

1.108.582 — Amor, te felicito — canc. letr.: Palito Ortega. edt.: Relay. Bs. As. VII|71.

1.108.597 — La Voz del Municipio — bimestr. a|6. Nº 53. prop.dir.: Héctor Alfredo Bonamino. Bs. As. S. Isidro; VII|71.

1.108.599 — A la buena de Dios — aut.: Jorge Falcon. Public. por Canal 13 de Bs. As. Cap. VI|71.

1.108.600 — La banda del hombre bondadoso — aut.: J. Sheridan. trad. y adapt.: Horacio S. Meyrialle. Public. por Canal 13 de Bs. As Cap. V|71.

1.108.601 — El mozo Joe — aut.: Jorge Rispoli. public. por Canal 13. Bs. As. Cap. II|71.

1.108.602 — Nerón vuelve — aut.: Carlos A. Petit, Oscar R. Tejeiro. Carlos M. Petit, y|o. Repres|teatro El Nacional. Bs. As. Cap. VII71.

1.108.603 — Pipo Pescador 71 — aut.: Enrique Daniel Fischer. Repres|teatro La Fusa. Bs. As. Cap. VII|71.

1.108.604 — Pipo Pescador 71 — aut.: mús. esc. Enrique Daniel Fischer. Repr| ejecut. teatro La Fusa. Bs. As. Cap. VII|71.

1.108.605 — El Mocho — aut.: Francisco Feliciano Mateo. repres|teatro Margarita Xirgu. Bs. As. Cap. VII|71.

1.108.606 — El Milagro de la Maestra — aut. Isidro Alberto Cordero. Repr. en teatro Municipal de Río IV. Córdoba. pcia. IX|69.

1.108.607 — Para morirse de risa doña Fidela pesquisa — aut.: Hugo Franco. Repres. teatro Sociedad Italiana. S. Fe. Ramona. VI|71.

1.108.608 — En la chacra de don Juan — aut.: Alicia Azucena Olivera, Mús.: esc. de la obra "El Milagro de la Maestra") Ejecut. en el teatro Municipal de Río IV. pcia. Córdoba. IX|69.

1.108.613 — Boletín Financiero — bimest| Nº 14. prop.: Cámara Argentina de Compañías Financieras. dir.: Alejandro Montero. Bs. As. Cap. Jun|jul|71.

1.108.679 — Cuadernos Monásticos — trim. a|5. Nº 17. prop.: Abadía Santa Escolástica. dir.: María Cándida Cymbalista. Bs. As. Victoria, 2º trim|71.

1.108.680 — Boletín Oficial — diario Nº 14.130. prop.: Gobierno de la Pcia. de San Juan. dir.: Julio César Castro. ciud.: San Juan. agost|71.

1.108.681 — Envasamiento — mens. a|3. Nº 26. prop. dir.: Elisabeth E. Alterni. Bs. As. Cap. VII|71.

1.108.682 — Elastómeros — mens a|X. Nº 109. prop. Noticiero del Plástico S. R.L. (c.f.) dir.: Elisabeth E. Alterni. Bs. As. Cap. V|71.

1.108.683 — Noticiero del Plástico — mens a|13. Nº 144. prop.: Noticiero del Plástico S.R.L. c.f.). Dir.: Elisabeth E. Alterni. Bs. As. Cap. V|71.

Disco

1.108.612 — Faz A: Sueño Lento y|o. — Faz B.: La Dicha Vendrá. y|o. aut. e int. gral.: Juan José Herrera, disco Doma. Nº 1408. edt.: Doma S.C.A. Bs. As. agosto|68.

e.13|3-Nº 4.511-v.13|3|72

Contrato Cesión de Derechos Sobre Obras Literarias Correspondientes al Mes de Julio de 1971

1.103.555 — 1|7|1971 — René J. Trossero - Osvaldo A. Catena y Antonio Gremmelspacher a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Oremos Hermanos" (Libro de los Fieles) del cual son autores.

1.103.556 — 1|7|1971 — René Juan Trossero a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Así Matamos a Cristo", de la cual es autor.

1.103.840 — 2|7|1971 — Roberto H. Romanengh a favor de Editorial y Librería La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Aquí Me Pongo a Contar", de la cual es autor.

1.104.283 — 7|7|1971 — S. A. Dunod, a favor de El Ateneo (Pedro García S. A), cediendo todos os derechos de edición de la obra "L'Information Dans L'Entreprise" de Andrés Delville, de los cuales son propietarios.

1.104.284 — 7|7|1971 — Little Bron And Company a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Physical Diagnosis-A Physiologic Approach To The Physical Examination", de Richard D. Judge y George D. Zuidema, de los cuales son propietarios.

1.104.285 — 7|7|1971 — Curtis Brown Ltd. a favor de Ediciones Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Sheik" de H. M. Hull, de los cuales son propietarios.

1.104.286 — 7|7|1971 — Curtis Brown Ltd. a favor de Ediciones Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Sons Of The Sheik", de H. M. Hull, de los cuales son propietarios.

1.104.462 — 8|7|1971 — Manuel Litter y Cristino Angulano Rueda, a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.) cediendo todos los derechos de edición de la obra "Compendio de Farmacología", de la cual son autor y Adaptador respectivamente

1.104.463 — 8|7|1971 — The Interstate Printers Publishers Inc., a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Sheep And Wool Science" de M. E. Ensminger, de los cuales son propietarios.

1.104.464 — 8|7|1971 — The Interstate Printers & Publishers Inc., a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Swine Science" de M. E. Ensminger, de los cuales son propietarios.

1.104.465 — 8|7|1971 — The Interstate Printers And Publishers Inc., a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Animal Science" de M. E. Ensminger, de los cuales son propietarios.

1.104.466 — 8|7|1971 — The Interstate Printers And Publishers Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Stockman's Handbook", de M. E. Ensminger, de los cuales son propietarios.

1.104.467 — 8|7|1971 — The Interstate Printers and Publishers Inc., a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Horse And Horsemanship" de M. E. Ensminger, de los cuales son propietarios.

1.104.468 — 8|7|1971 — The Interstate Printers And Publishers Inc., a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Beef Cattle Science" de M. E. Ensminger, de los cuales son propietarios.

1.104.723 — 12|7|1971 — León Mirlas a favor de Compañía Gral. Fabril Editora, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Timba" de la cual es autor

1.104.724 — 12|7|1971 — Teodora Lauboz a favor de Compañía Gral. Fabril Editora S. A cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los Secretos del Tejido a Máquina" de la cual es autora.

1.104.725 — 12|7|1971 — Herminio Muchnick, a favor de Compañía Gral. Fabril Editora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Cocktails y Bocaditos Salados" — "Bocaditos Dulces" y Otras, de las cuales es autor

1.104.726 — 12|7|1971 — Herminio Muchnick a favor de Compañía Gral. Fabril Editora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Cocina Criolla, de la cual es autor.

1.104.727 — 12|7|1971 — Herminio Muchnick a favor de Compañía Gral. Fabril Editora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Que Se Va a Coser", de la cual es autor.

1.104.728 — 12|7|1971 — Herminio Muchnick a favor de Compañía Gral. Fabril Editora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Dulces Caseros" de la cual es autor.

1.104.728 — 12|7|1971 — Herminio Muchnick a favor de Compañía Gral. Fabril Editora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Cocktelos y Bocaditos", de la cual es autor.

1.104.818 — 13|7|1971 — Editions Gallimard a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Les Chenes Qu'on Abat" de André Malraux, de los cuales son propietarios.

1.104.819 — 13|7|1971 — M. M. Flamarion a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Des Francais" de Roger Peyrefitte, de los cuales son propietarios.

1.105.208 — 14|7|1971 — Herbert Read a favor de Editorial Infinito, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Las Raíces del Arte" y "La Décima Musa", de la cual es autor.

1.105.524 — 16|7|1971 — Les Editions Universitaires a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Pour Une Revolution Pedagogique", de J. Wittwer, de los cuales son propietarios.

1.105.525 — 16|7|1971 — Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Les Groupes Reeducatifs" de Maurice Capul, de los cuales son propietarios.

1.105.526 — 16|7|1971 — Holt Rinehart And Winston Inc., a favor de "El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "The Modern Elementary Curriculum" de E. S. Regan, de los cuales son propiet.

1.106.524 — 26|7|1971 — Liliana L. de Cattaneo-Roger O. Masco-Ada M. de Nasini - Susana S. de Hinrichsen, a favor de Editorial Universitaria Cultura Argentina, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Serie Matemática Activa para la Escuela Primaria e Intermedia - Teoría Elemental de las Proporciones - Regla de Tres" de la cual son autoras.

1.106.525 — 26|7|1971 — Les Editions D'Organisation a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "La Decentralisation Des Pouvoir Dans L'Entreprise de M. Giscard D'Estaing, de los cuales son propietarios.

1.106.529 — 26|7|1971 — Mario Elman y Mario Fuchman a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Hemostasia", de la cual son autores

1.106.530 — 26|7|1971 — Miguel Angel Cárcano a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Las Relaciones Internacionales en la Historia Argentina, de la cual es autor.

1.106.531 — 26|7|1971 — Miguel Angel Cárcano a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La Presidencia de Carlos Pellegrini, de la cual es autor.

1.106.532 — 26|7|1971 — Adolfo Leandro Montes a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Disolventes Orgánicos, de la cual es autor.

1.106.533 — 26|7|1971 — Gustavo Beyhaut a favor de Editorial Universitaria Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; Raíces Contemporáneas de América Latina, de la cual es autor.

1.106.534 — 26|7|1971 — Ernesto E. Galloni y Rosa Schapsis de Zimmerman a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Investigaciones Experimentales en Electricidad, de Faraday, de los cuales son propietarios.

1.106.535 — 26|7|1971 — Sergio Villalobos a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; Comercio y Contrabando en el Río de la Plata y Chile, de los cuales son autores.

1.106.536 — 26|7|1971 — Italo Farina a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Curso de Programación para Computadoras Digitales, de la cual es autor.

1.106.537 — 26|7|1971 — Methuen y Co. Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Introduccion a la Programación Lineal, de G. Vajda, de los cuales son propietarios.

1.106.538 — 26|7|1971 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Introducción a la Astronomía, 2ª Edic. de Payne Gaposchkin y otros de los cuales son propietarios.

1.106.539 — 26|7|1971 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; Introducción Fisiológica Gastrointestinal, de George y Jerzy Glass, de los cuales son propietarios.

1.106.540 — 26|7|1971 — Harcourth Brace Jovanovich Inc. a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediento todos los derechos de edición de la obra; Análisis de Sistemas: Un Enfoque Diagnóstico de Van Court Hare, de los cuales son propietarios.

1.106.541 — 26|7|1971 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra; Estructuras Matemáticas Finitas, de John Kemeny y otros, de los cuales son propietarios.

1.106.614 — 26|7|1971 — Harper and Row a favor de Instrucción Programada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; How To Use a Slide Rule, de George Sackheim, de los cuales son propietarios.

1.107.213 — 29|7|1971 — Holt Rinehart And Winson a favor de Editorial Paidos cediendo todos los derechos de edición de la obra; The Crisis of Psychoanalysis, de Erich Fromm, de los cuales son propietarios.

1.107.214 — 29|7|1971 — Angel Garma a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; El Psicoanálisis 2ª Edic. de la cual es autor.

1.107.215 — 29|7|1971 — Jorge Laffargue a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; Narrativa Argentina Actual. (Nueva Novela Latinoamericana), de la cual es autor.

1.107.216 — 29|7|1971 — Alfred A. Knopf a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; Nationalism and its Alternatives, de Karl W Deutsch, de los cuales son propietarios.

1.107.217 — 29|7|1971 — Noe Jitrik a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra; La Novela Futura de Macedonio Fernández, de la cual es autor.

1.107.218 — 29|7|1971 — Ross Feactures Ltd. a favor de Orbe Editorial, cediendo todos los derechos de edición de la obra; La Vida Cotidiana en Rusia, de Jack Miller de los cuales son propietarios.

1.107.241 — 29|7|1971 — Quadrangle Books a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra; In the Name of Science de H. L. Nieburg, de los cuales son propietarios.

1.107.242 — 29|7|1971 — Fondo Literario de la República Socialista de Rumania a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra; Les Animaux Malads, de Alejandro Breban, de los cuales son propietarios.

1.107.243 — 29|7|1971 — Casa Editrice Bompiani a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo cediendo todos los derechos de edición de la obra; I Sistemi di Segni e lo Strutturalismo Sovietico, de Remo Faccani y Umberto Eco, de los cuales son propietarios.

1.107.244 — 29|7|1971 — Guy Des Cars a favor de Juan Goyanarte Editor S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra El Castillo de la Judía de la cual es autor.

1.107.330 — 29|7|1971 — Wiliams and Wilkins Co. a favor de Editorial Intermédica S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra; Surgical Treatmet of Coronary Arteriosclerosis, de René Favalore de los cuales son propietarios.

1.107.331 — 29|7|1971 — Little Bronw and Co. a favor de Editorial Intermédica S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Surgery of the Stomach and Duodenum, de Henry N. Harkins y Lloyd N Nynus de los cuales son propietarios.

1.107.332 — 29|7|1971 — Little Brown and Co a favor de Editorial Intermédica S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Human Sesual Inadequacy de William H. Masters y Virginia E. Johnson, de los cuales son propietarios.

e.13|3-Nº 4.512-v.13|3|72

9 DE AGOSTO DE 1971

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.108.719 — Buenos Aires Tango Nº 5. BAs VII|71.

1.108.720 — Criaturas y Niños. — BAs set|nov|70 a abril|71. Nº 33|35

1.108.721 — Criterio Nº 1611|24. — BAs. I. a VII|71.

1.108.722 — Diabolik Nº 17|19. — BAs. V VII|71.

1.108.723 — El Diario Israelita Nº 17166|191. — BAs VII|71.

1.108.724 — Economic Survey Nº 1290|93. BAs. VII|71.

1.108.725 — Economic Survey (en Inglés) Nº 1290|93. — BAs. VII|71.

1.108.726 — La Familia Cristiana. Nº 7. BAs. agosto|71.

1.108.727 — Fascinación Nº 179|81 — BAs. V VII|71.

1.108.728 — Fascinación Film. Nº 124|26. BAs. V. VII|71.

1.108.729 — Fatalidad. Nº 71|73 — BAs. V|VII|71.

1.108.730 — Gaceta Alimentaria. Nº 27. BAs. VI|71.

1.108.731 — Gaceta Veterinaria. Nº 253. BAs. VII|71.

1.108.732 — Galerie Des Enfants. Nº 33|35. — BAs. oct|70; V|71.

1.108.733 — Galerie Pour Madame Nº 23|24. — BAs. nov|70. III|71.

O Inscriptas

1.108.789 — Guía para el Profesional en Derecho. — Aut. anón. — Edt.: Juan Carlos Retrivi. — BAs. Necochea VII|71. — (Cap. Federal y Pcia de Bs. As.).

1.108.825 — Vuela Conmigo. — Zamba Letra: Candia. — Edt.: Serenata. — BAs. agosto|71.

1.108.826 — Vuela Conmigo. — Zamba. Música: Juan Márquez. — Edt.: Serenata. — BAs. — agosto|71

1.108.840 — Exalumnas. — Bimestr. — Nº 424. — Prop.: Asociac. María Auxiliadora. — Dir.: María Abrate — BAs. I, a III|71.

1.108.849 — Viaggi E Sogni. — Autor y edt.: Olimpio Forreri. — BAs VII|71.

1.108.850 — Producción Animal. — Semestr. — Nº 4 — Prop.: Universidad Nac. de La Plata. — Fac. de Agronomía. — Dir.: Alberto M. Gamero — BAs. — La Plata. — 1º semestr|71.

1.108.851 — Pueblos del Oeste — Mens. a|I Nº 1. — Prop.: Edic. Oscar — Dir.: Ettore Forcucci. — BAs. agosto|71.

1.108.852 — California City. — Mens. — a|I. — Nº 1. — Prop: Edic. Oscar. — Dir.: Ettore Forcucci. — BAs. agosto|71.

1.108.853 — El Censor. — Seman. — a|9. — Nº 420. — Prop. dir.: José Manuel Pianelli. — E. Ríos. — Gral. Galarza. — VII|71.

1.108.854 — Revista de Ferretería y Ramos Generales. — Mens. — Nº 532 — Prop.: Alfredo Ricardo Provenzano. — Elena Luisa Cardani de Provenzano. — Dir.: Santiago García. — BAs. VI|71.

1.108.855 — Comisión Inter Crea de Gestión y Análisis Económico. — Anual Nº 1. — Prop.: Asociac. Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. — Dir.: David Arias BAs. 1971.

1.108.858 — América Latina Dueña de su Petróleo. — Bimestr. — a|I — Nº 1. — Prop.: C. Fatima S. A. — Dir.: Eduardo Jorge Heredia. — BAs — 4º bim|71.

1.108.860 — Actualización de Tratamientos. — Bimestr — Nº 359. — a|26. — Prop.: Productos Roche. — Dir.: Jorge J. Fraccia. — BAs. IV|71

1.108.880 — Nosotros Opinando. — Mens. a|I. — Nº 0 — Prop.: Impulso Comercialización y Relaciones Públicas S R. L. — Dir.: Mario Omar Halquel — BAs. VII|71.

e.13|3-Nº 4.513-v.13|3|72

10 DE AGOSTO DE 1971

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.108.885 — Gippsy. Nº 1|2 Buenos Aires, Cap. V., VI|71.

1.108.886 — Goles. Nº 1174|77. — Buenos Aires, Cap. VII|71.

1.108.887 — Idilio Film. Nº 163. Buenos Aires. Cap. VI|71.

1.108.888 — Inédito. Nº 79|89 — Bs. As., Cap. IX|70 a VII|71.

1.108.889 — Informativo Caeme. Nº 1723|26. Bs. As. Cap. VI, VII|71.

1.108.890. — Iva. Bs. Nº 212|42. Bs. As. Cap. VI|71.

1.108.891 — Iva Foil. Nº 7|8. Bs. As., Cap. VI|71.

1.108.892 — Iva. Informe. Nº 7|8. Bs. As., Cap. VI|71.

1.108.893 — Labores. Nº 5. Bs. As. Cap. V|71.

1.108.894 — Le Courrier de La Plata. Nº 53|58 Bs. As. Cap. V., VI|71.

1.108.895 — Le Quotidien. Nº 4594 — 4605 — Bs. As. Cap. VII|71.

1.108.896 — Letra y Música. Nº 17|18. Bs. As., Cap VI — VII|71.

1.108.897 — Libro Oro de Fascinación. Nº 52. Bs. As., Cap. VI|71.

1.108.898 — Maquinas y Equipos. Nº 171|73. Bs. As. Cap IV|VI|71.

1.108.899 — Medicina Alemana. Nº 1|6. Bs. As., Cap. I VII|71.

Obras Inscriptas

1.108.923 — Astros y Canciones: Sabú. Auts.: Sandro Oscar Anderle Larry Moreno y Ed.: Astros y Canciones. Bs. As., VIII|71.

1.108.927 — Plan de Desarrollo Turístico para la Provincia de Neuquén Anexos. Aut.: Arón. Edit.: Consejo Federal de Inversiones. Bs. As., III|71.

1.108.928 — Estudio de las Alternativas de Abastecimiento Eléctrico a la Ciudad de Río Gallegos. Serie Técn. Nº 1. Aut.. Anónimo (Kennedy & Donkin. Arg.). Bs. As. VI|71

1.108.929 — Bases para la Organización del Procesamiento y Manejo de Datos Hidrogeológicos a Nivel Nacional. (Vº Congr. Nac. del Agua, S. Fe|71). Aut.: Carlos H Rivas Roche. Edit.: Consejo Federal de Inversiones. Bs. As., III|71.

1.108.948 — Informaciones Marítimas Sud Americana. Boletín de Importación bisem. Nº 1834. Prop.: Alfredo Robles (y Direct. Santiago Garateche - Rodolfo Albiñana y/o. Bs. As. Cap. - Agosto | 71

1.108.949 — Informaciones Marítimas Sud Americana Boletín de Importación - bisemanal Nº 318. Prop.: Alfredo Robles. Santiago Garateche - Rodolfo Albiñana y/o Dir.: Rodolfo Albiñana. Bs. As., Cap Agosto|71.

1.108.964 — Palabras. Aut.: Jacques Prevert. Trad.: Juan José Ceselli. Edit.: Cía. Gra Fabril Editora. 4º Edc. Bs. Aires VII|71.

1.108.965 — Consultorio Sentimental. Aut.: Oscar Hermes Villordo. Edit.: Cía. Gral. Fabril Editora. Bs. As. VII| 1971

1.108.985 — Bautista. Aut.: Julián Silva. Repres. teatro Gral. San Martín. Bs. As., Cap. VI|71.

1.108.986 — La Casa de Ula. Aut.: Mirko Buchin. Repres. teatro Meridiano 61, de Rosario. S. Fe. VII|71.

1.108.987 — La Caja Mágica. Aut.: Roberto Kent. Repres. teatro Sarmiento, de Villa Ballester. Bs. As., VI|71.

1.108.988 — A Contar y Jugar Cuentos. Aut.: Horacio Ferrari. Gabriel Galán. Repres. teatro Theatron de Bs. As. Cap. II|71.

1.108.989 — Les Luthiers Opus PI. Aut.: Marcos Mundstock - Ernesto Acher. Repres. teatro Fundación Astengo, de Rosario. S. Fe. IV|71.

1.108.990 — Ceremonia al Pie del Obelisco. Aut. Walter P. Operto. Repres. teatro Planeta Bs. As., Cap VI|71

1.108.991 — Morir en Familia. Aut.: Jorge García Alonso. Repres. teatro Sha. Bs. As., Cap VII|71.

1.108.992 — Quién Puede Robarle a Nancy Berg. Aut.: Marcelo Darcy. Irrad. por LV 16, de Río Cuarto. Cba. II|71.

1.108.993 — Las Fronteras de la Muerte. Aut.: Marcelo Darcy. Irrad. por LV16 de Río Cuarto Cba. III|71.

1.108.994 — Un Amor para Leticia. Aut.: Cecilia Gispert. Irrad. por LV.16 de Río Cuarto, Cba. I|71.

1.108.995 — Promoción 70. Aut.: Martha Paredes de Giménez Irrad. por L.U.14 de Radio Provincia de Santa Cruz, de Río Gallegos. (S.) IV|70.

1.108.996 — La Redacción de Patoruzito Escolar. Aut.. Silvia Sagarau Irrad. por LV. 16 de Río Cuarto, Cba. IV|71.

1.108.997 — Por las Rastrilladas de la Patria. Aut.: El Indio Apachaca. Irrad. por LRA 1 Radio Nac. de Rosario. S. Fe III|70

1.108.998 — Telúria. Aut.: El Indio Apachaca. Irrad. por LRA. 13, Radio Nac. de B. Blanca. Bs. As., III|70

1.108.999 — A Media Luz Los Tres. Aut.: Miguel Mihura. Adapt.: José Cibrian Campoy. Public. por Canal 13. Bs. As., Cap. VI|71

1.109.000 — Trescientos Millones. Aut.: Roberto Arlt. Adapt.: Víctor Pronzato. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap. V|71.

1.109.001 — La Cama del Presidente. Aut.: Ana Santa Cruz. Adapt.: Marcelo Devoto. Public. por Canal 13. Bs. Aires. Cap. V|71

1.109.002 — Vamos a Contar Mentiras. Aut.: Alfonso Paso. Adapt.: Deve. Publ. por Canal 13. Bs. As., Cap. V|71.

1.109.003 — Quien Me Quita lo Bailado. Aut.: Marcos A Bronenberg - Antonio Botta. Adapt. Marcelo Devoto. Publ. por Canal 13. Bs. As. Cap XI|70.

1.109.008 — Biografías Teatralizadas. Aut.: Jaime Julio Vieyra. Irrad. por LS 11 Radio Provincia de aL Plata. Bs. As., Dic 70.

1.109.086 — Tiempo de Volver. Aut. y Edit.: Ruben Carlos Fernández. S. Fe. Rosario. IV|70.

1.109.103 — La Industria del Pan. Quincenal a. I Nº 1 Prop. Dir.: Jorge Raúl Pérez. Bs. As., Cap. Agosto 1971

1.109.104 — Democracia a|41. Nº 14.080. quincen. prop.: Luisa Rosario Borio Galán de Montiel. Direc.: Luisa B. de Montiel Córdoba. San Francisco. VII| 1971.

1.109.105 — Encuentro. Seman. a. I. Nº 1. Prop. Direc. Rubén Omar Leto. Bs. As. Barracas. Agosto|71.

1.109.106 — Tribuna Ciudadana Mens Nº 81 a|6 Prop. dir.: Jaime Roizentul. Bs. As., Olivos VII|71.

1.109.107 — Jaquin. Trimest. a|4 Nº 9. Prop.: Asociac. Argentina de Acabado de Metales Dir.: Juan Tomás Horvath. Bs. As. Cap. 2º trim.|71.

1.109.108 — Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial Vol. I. Aut.: Argentino I. Neri. Edit.: Depalma. Bs. As., I|69.

1.109.109 — Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial Vol. . Aut.: Argentino I. Neri Edit. Depalma. Bs. As., IX|69.

1.109.113 — Un Minuto de Mujer. Beat. Aut. Letra: Tulio de Rose - Hoga Vargas. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., VII| 1971.

1.109.114 — Un Minuto de Mujer Beat. Mús.: Tulio de Rose - Hugo Vargas. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., VII|71.

1.109.115 — Puedo Llegar a Enamorarme de Ti. Balada. Letr.: Carlos E. Rodriguez - Pablo Boreal. Ed.: Ultra Moderna. Bs. As., VII|71

1.109.116 — Puedo Llegar a Enamorarme de Ti. Balada Mús.: Carlos E. Rodriguez - Pablo Boreal. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As. VII|71

1.109.117 — Vamos Hermano a Cantar. Zamba. Letr.: Argentino Luna. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., VII|71.

1.109.118 — Vamos Hermano a Cantar. Zamba Mús.: Argentino Luna . Edit.: Ultra Moderna. Bs. As. VII|71.

1.109.119 — Zamba para nuestro Amor. Zamba. Letra. Carlos E. Vidal. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., VII|71.

1.109.120 — Zamba para nuestro Amor. Zamba. Mús.: Argentino Luna. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As. VII|71.

1.109.121 — Por vos Hachero. Galopa. Letra. Argentino Luna. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., VII|71.

1.109.122 — Por vos Hachero. Galopa. Música: Argentino Luna. Edit.: Ultra Moderna. Bs As., VII|71.

1.109.123 — Mi Niño Aprende a Llorar. Canc. Letra: Argentino Luna. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As., VII|71.

1.109.124 — Mi Niño Aprende a Llorar. Canc. Música: Argentino Luna. Edit.: Ultra Moderna. Bs. As. VII|71.

Discos

1.108.900 — Faz "A": Ventanita de Arrabal y|o (Pascual Contursi, Luis Scatasso) y|o Faz "B": Sur y|o (Aníbal Troilo, Homero Manzi) y|o Int. Gral.: Cacho Cristiano. Arr. y dir.: Osvaldo Requena. Disco Nº 1|282. Edit.: Microfon Argentina. Bs. As., VII|71.

1.108.901 — Faz "A": Canción para una Mentira y|o (Aldo Monges) y|o Faz "B": Adiós a una Muchacha y|o (C.Marcelo Quintero) y|o Int. Gral.: Los del Suquía. Disco Nº 6386. Edit.: Microfon Argentina. Bs. As., VI|71.

1.108.902 — Faz "A": A Ceferino y|o (J. Canet, A. Lago) y|o Faz "B": Caminos Polvorinetos y|o (Cacho Santa Cruz, A Lago) y|o Int. Gral.. Cacho Santa Cruz. Disco Nº 6387. Edit.: Microfon Argentina. Bs. As., VII|71.

1.108.903 — Faz "A": Olvídame Muchacha. Faz "B": Puedo Olvidarme de Vos. Aut. e Int. Gral.: Aldo Monges. Disco Nº 3691. Edit.: Microfón Argentina. Bs. As., VII|71.

1.108.904 — Faz "A": La Canción del te Quiero (Gabino Correa, Dani Paz). Faz "B": Amor de los Manzanares (Eduardo Andrade). Int. Gral.: Carlos Torres Vila Disco Nº 3692. Edit.. Microfón Argentina. Bs. As., VII|71.

1.108.905 — Faz "A": Yo te estoy Amando. (Marfil, Mike Ribas). Faz "B": Dame Mucho Más (Marfin, Requinto González). Int. Gr.la M:OfGú- Puedoluleg zález). Int. Gral.: Miguel Angel. Disco Nº 3693. Edit.: Microfón Argentina. Buenos Aires, VI|71.

1.108.906 — Faz A: Intimas Memorias (Evaristo Carriego, Oscar Valles). — Faz B: Olvídame, muchacha (Aldo Monges). int. gral. Los Cantores de Quilla Huasi. edt. Microfon Argentina. disco Nº 3695. Bs. As.

1.108.907 — Faz A: El cacique Yanquetruz (Waldo Belloso, Zulema Alcayaga). — F. B: Sonrisa de risa (Waldo Belloso, Zulema Alcayaga), int. gral.: Jovita Díaz. disco Nº 3696. edt. Microfon Argentina. Bs. As. VII|71.

1.108.908 — Faz A: Un romance de tantos (Cece). — F. B: Yo estoy aquí (Neil Diamond, v|cast.: Buddy Mary Mc Cluskey). int. gral.: Leo Ventura. Arr. y dir.: Mike Ribas. disco Nº 3697. edt. Microfon Argentina Bs. As. VII|71.

1.108.909 — Faz A: Quiero vivir esta noche contigo (Reynaldo D. Altamirano, Walter H. Suárez). — F. B: Cris... (Ediko J. Witt, Luciano). Int. gral.: Luciano. Arr. y dir.: Horacio Malvicino. disco Nº 3698. edt. Microfon Argentina. Bs. As. VIII|71.

1.108.910 — Faz A: Cartas a Mariel (Reynaldo D. Altamirano). — F. B: Resurrección de la vida (Alfredo R. Bufano, Reynaldo D. Altamirano). Int. gral.: Walter Suárez. Arr. y dir.: Mike Ribas. disco Nº 3699. edt.: Microfon Argentina. Bs. As. VII|71.

Correcciones

1.107.199 — 29 VII 71 — La Comunicación en Terapéutica Psicoanalítica — aut. David Liberman, edt. Eudeba. 3º edc. Bs. As. V 71.

Correcciones mes Agosto|71:

1.107.898 (día 3) — Balada para María Theresa — balada argentina. Mús.: Osmar Alvarez. edt. Fermata. Bs. As. VI|71.

1.107.899 (día 3) — Balada para María Theresa — balada argentina. — Letr.: Osmar Alvarez. edt. Fermata Bs. As. VI|71.

1.108.034 (día 4) — Oxidado — tango. Letr. y edt.: P. Angel Clausi. Bs. As. VII|71.

1.108.035 — día 4) — Oxidado — tango. Mús.: y edt.: Severo Vietri. Bs. As. VII|71.

1.108.040 (día 4) — Tengo una canoa — cumbia. Mús. y edt.: José Dames. Bs. As. VII|71.

1.108.367 — Beto Rockefeller — aut.: Braulio Nuno de Almeida Pedroso. Adapt.: Ana Rivas. Public. por Canal 13 de Bs. As. Cap. IV|71 (5|agost|71).

e.13|3-Nº 5.745-v.13|3|72

---

11 DE AGOSTO DE 1971

Comunicación publicaciones periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.109.127 — 1.000 Modelos (Dames). Números 32|33. Buenos Aires, agosto 1970. I|71.

1.109.128 — Movimiento Familiar Cristiano. Arquidiócesis de Buenos Aires. Nº 4|6. Buenos Aires. 4|VI|71.

1.109.129 — La Nación. Nº 35.804|834. Buenos Aires, VII|71.

1.109.130 — Navitecnia. Nº 3. Buenos Aires, VII|71.

1.109.131 — Nocturno. Nº 253|54. Buenos Aires, VI|71.

1.109.132 — El Panadero del Oeste. Números 1670|75. Buenos Aires, 1|IV|71

1.109.133 — Panorama. Nº 214|18. Buenos Aires, VI|71.

1.109.134 — Pan y Trabajo. Nº 12. Buenos Aires, VII|71.

1.109.135 — Parabrisas Corsa. Nº 267|71. Buenos Aires, VI|71.

1.109.136 — La Prensa. Nº 34.918|48. Buenos Aires, VII|71.

1.109.137 — La Producción. Nº 2856|60. Buenos Aires, VII|71.

1.109.138 — Radio y Televisión Práctica. Nº 1140|44. Buenos Aires, VII|71.

1.109.139 — Revista de Ferretería. Números 530|32. Buenos Aires, 4|VI|71.

1.109.140 — La Nación. Revista. Buenos Aires, VII|71.

1.109.141 — Revista Marítima. Nº 991|1004. Buenos Aires, 1|VII|71.

Obras inscriptas

1.109.142 — Pa'l lao de adentro. Huella. Música: Eduardo Andrade. Edt.: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.143 — Pa'l lao de adentro. Huella. Letra: Osvaldo Román Andino Alvarez. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.144 — Henry James. Música: Harold Stott. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.145 — Henry James. Versión cast.: Delta. Editor: Korn. Bs. Aires, VII|71.

1.109.146 — De qué retorno me hablas. Beat. Música: Jorge Carlos, Orlando Jiménez. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.147 — De qué retorno me hablas. Beat. Letra: Jorge Carlos, Orlando Jiménez. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.148 — Porqué grito. Poema. Música: Horacio Guarany. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.149 — Porque grito. Poema. Letra: Horacio Guarany. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.150 — No hay Florida, más Florida. Beat. Música: Orlando Jiménez - Jorge Carlos. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.151 — No hay Florida, más Florida. Beat. Letra Orlando Jiménez - Jorge Carlos. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.152 — Si todos los hombres. Canción. Música: Piero. Editor: Korn. Bs. Aires, VII|71.

1.109.153 — Si todos los hombres. Canción. Letra: José. Editor: Korn. Bs. Aires, VII|71.

1.109.154 — Pero se viene. Canción. Música: Piero. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.155 — Pero se viene. Canción. Letra: José — Piero. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.156 — Canción para una plaza. Shake. Música: Díaz Lagos. Edit.: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.157 — Canción para una plaza. Shake. Letra: Díaz Lagos. Edit: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.158 — Adiós tristeza. Tango romanza. Música: Francisco De Caro. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.159 — Adiós tristeza. Tango romanza. Letra: Luciano O. Bottini. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.160 — Yo te quiero igual. Beat. Música: Eduardo Sierra. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.161 — Yo te quiero igual. Beat. Letra: Eduardo Sierra. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.162 — Quinielero, compro sueños. Cumbia. Música: Rolando Cerda, Héctor Techeiro, Mito García. Edt.: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.163 — Quinielero. compro sueños. Cumbia. Letra: Rolando Cerda, Héctor Techeiro, Mito García. Edt. Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.164 — Qué vas a hacer corazón. Tango. Música: Armando Lacava. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.165 — Qué vas a hacer corazón. Tango. Letra: Juan B. Tiggi. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.166 — Potros de sombras. Canción. Música: Roberto V. Pansera, Oscar Toscano. Editor: Korn. Bs. Aires, VII|71.

1.109.167 — Potros de sombras. Canción. Letra: Roberto Lambertucci. Editor: Korn. Buenos Aires, VII|71.

1.109.184 — Semiología. Generalidades. Aut.: Ricardo Boudón. Edit. J.L.R. — Buenos Aires, agosto|71. San Justo.

1.109.185 — Recuerdo cuando era changó, chacarera, música: Pedro Pascual Sánchez. Edt. Serenata. — Buenos Aires. agosto|71.

1.109.186 — Recuerdo cuando era chango, chacarera, letra: Pedro Pascual Sánchez. Edt. Serenata. — Buenos Aires, agosto|71.

1.109.187 — Fiesta de animales, chacarera, música: Pedro Pascual Sánchez. — Bs. As., agosto|71, Edt Serenata.

1.109.188 — Fiesta de animales, chacarera, letra: Pedro Pascual Sánchez. Edt. Serenata. — Buenos Aires, agosto|71.

1.109.189 — Zamba de mi sentir. Letra: Pascual Sánchez. Edt. Serenata. — Buenos Aires, agosto|71.

1.109.190 — Zamba de mi sentir, música: Pedro Pascual Sánchez. Edt. Serenata. — Buenos Aires, agosto|71.

1.109.191 — Qué lindo es volver al pago, gato, música: Pedro Pascual Sánchez. Edit. Serenata. — Buenos Aires, agosto|71.

1.109.192 — Qué lindo es volver al pago, gato. Letra: Pedro Pascual Sánchez. Edt. Serenata. — Buenos Aires agosto|71.

1.109.248 — Los gorriones no cantan. Aut.: José Capobianco. Edit.: NP Editora. — Buenos Aires, 6|71.

1.109.250 — Recuerdo hecho zamba, zamba. Letra y Edt.: María Esther Grimau Quintana. — Buenos Aires, 5|71.

1.109.260 — Gazzetino Calabrese, quincenal, a|I Nº 5. Prop|: Dir.: Cayetano Cario. — Buenos Aires Capital 7|71.

1.109.269 — Triste payaso de verano. Aut.: Leonardo de Vicente. Irrad. por LV7 de San M. de Tucumán 4|71.

1.109.270 — Ese hombre tan querido y tan odiado. Aut.: Leonardo de Vicente, Lucy Rossi, Irrad. por LV7 de San M. de Tucumán, 7|71.

1.109.271 — Nueve veces nueve. Aut.: Juan Alberto Sánchez. Irrad. por LV4 de San Rafael, Mendoza, 3|71.

1.109.272 — Solamente vos y yo. Aut.: Luis Gayo Paz. Irrad. por LV7 de San M. de Tucumán, 12|70

1.109.273 — Orillando la muerte. Aut.: Leonardo de Vicente, Lucy Rossi. Irrad. por L.V.7 de San M. de Tucumán, 6|71.

1.109.274 — Delirio. Autores: Camilo Darthes, Carlos S. Dame. adapt.: María Trasmonte Pocovi. Public. por Canal 13 de Buenos Aires, Capital 5|71.

1.109.275 — El Mundo Fastástico de la Juventud. Aut.: Juan José Ceselli. Irradiada por Radio América de Buenos Aires, Capital, 4|71

1.109.276 — Se necesita un sinvergüenza. Aut.: Germán Ziclis, adapt.: Charles Morand. Public.|por Canal 13. — Buenos Aires, Capital, 6|71.

1.109.277 — Alias: Enrique Beltrán. Aut.: Leonardo de Vicente. Irrad. por Radio El Mundo de Buenos Aires, Capital, 6|71.

1.109.278 Un regalo del cielo. Autores: Marcos Bronemberg, Antonio Botta, adapt.: Marcelo Devoto, Public.|por Canal 13 de Buenos Aires, Capital, 4|71.

1.109.281 — Lenguaje, Guia, 2º grado. Autor: Cora Céspedes de Cosenza, Esther M. Jacob. Edt. Diagraf. — Buenos Aires, 7|71.

1.109.282 — Lenguaje guia 3er. grado. Autora: Cora Céspedes de Cosenza, Esther M. Jacob. Edt. Diagraf. — Buenos Aires, 3|71.

1.109.297 — El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Aut.: Federico Engels, 8º edc. Trad.: Juan Antonio de Mendoza. Edt.: Claridad. — Buenos Aires, 6|71.

1.109.298 — El matrimonio perfecto. Aut.: Th. H. Van de Velde. Trad.: Selma Zamora. Edit. Claridad, 4º edc. — Buenos Aires, V|71.

1.109.306 — Acción, mens. a|I, Nº 1. Prop. dir.: Jorge Carlos Fava. — Buenos Aires, Florencio Varela, agosto|71.

1.109.308 — Suspiros de Amor, bimestral, a|I, Nº 6. Prop.: Edt. Nueva Frontera. Dir.: Roberto Rocca. — Buenos Aires Capital, 6|71.

1.109.309 — Mis Secretos, mens. a|I nú. mero 7, Prop.: Edit. Nueva Frontera. Dir.: Roberto Rocca. — Buenos Aires, 6|71.

1.109.310 — Tabor (El Fortín), mens. Id. Esloveno. Prop.: Ivan Korosec. Dir.: Antonio Maricic. — Buenos Aires, Capital 7|71.

1.109.312 — Noticias, quincen. a|I Nº 2 Prop.: Dir.: Omar Enzo Cescón, Hugo Rubén Cereseto. — Buenos Aires, Coronel Pringles, 6|71.

1.109.318 — Gente y la Actualidad, semanal, a|6, Nº 315. Prop.: Edit. Atlántida, Dir.: Aníbal C. Vig... — Buenos Aires, Capital, agosto|71.

1.109.319 — El Popular, quincen. a|2, Nº 13. Prop.: Dir.: Jorge Horacio Granel. — Buenos Aires, Ciudadela, 7|71.

1.109.325 — L'Uomo della medaglia D'oro. Aut. y Edt.: Camilo Luca — Buenos Aires, Mar del Plata, 6|71.

Discos

1.109.287 — Faz A: Córtale la felena, y|o (Lito Ríos, Beccar, Leobardo) y|o F. B.: Morena de piel tostada, y|o (Hipólito Oneca, Marfil) y|o Int. gral.: Trío Oriente, canta: Antonio, disco SLDF|4430, Edt.: Odeón. — Buenos Aires, 7|71 (Disco Odeón Pops SLDF, 4430).

1.109.288 — Faz A: María del Futuro, y|o (Taiguara), y|o F. B.: Hoy, y|o (Taiguara) y|o. Int. gral.: Taiguara, disco Parlophone (s) 5.189. Edt. Odeón. — Buenos Aires, 7|71.

1.109.289 — Faz A: Mi oración de amor. y|o (César) y|o F. B: Tema de Amor de Romeo y Julieta (Rota, Kusik, Snyder), y|o Int. gral.: Los Tropicanos, disco Parlophone (s) 5190 Edt. Odeón. — Buenos Aires, VII 71.

1.109.290 — Faz A: Quién Será (Amcrim - Gouveia) y|o F.B.: Pasión de un hombre y|o (Soriano, v|cast.: R. Gonzales) y|o disco Parlophone (s) 5200 Edt. Odeón — Buenos Aires 7|71.

1.109.291 — Faz A: Rosa de otoño y|o (J. Rial G. Berbieri) y|o F. B: Tu Diagnóstico y|o (J. Betinotti), y|o Int. gral.: Ciriaco Ortiz, disco Nº 5077, Edt.: Magenta (BGM). — Buenos Aires, 7|71.

1.109.292 — Faz A: Vibraciones de, alma, y|o (Fco. Canaro, Ivo Pelay) y|o F. B.: Can Can, corrido, y|o (Offenbach) y|o Int. gral.: Los Paisanitos, disco 13161 (BGM). Edt. Magenta. — Buenos Aires, 7|71.

1.109.293 — Faz A: Un perro medio amarillo y|o (R. Medina, René Briano, E Cera) y|c canta: Pinto González, y|c F. B.: El tío ventajita y|o (R. Medina, R. Briand. J. Martino) y|o Canta: Pinto González. y|o Int. gral.: Los Provincianos, Dir.: Raúl Reyes. disco 13166 (B.G.M.), Edt. Magenta. — Buenos Aires, 7|71.

1.109.294 — Faz A: Recibí carta de Juan (Mclena, Rodríguez Chatruc), F. B.: Viejo Lárgame el coche (Melena, Rodríguez Chatruc, Tabú). Int. gral.: Los Bombos Negros, disco 19064 (BGM). Edt. Magenta. — Buenos Aires 7|71.

1.109.295 — Faz A: Respuesta a tu carta, y|c (Kreimerman, J. Cristobal, H. Antón), Int. gral.: Juan Domingo y Sus Muchachos. disco 19073 (BGM). Edt. Majenta — Bs. As., 7|71.

e.13|3-Nº 5.746-v.13|3|72

---

12 DE AGOSTO DE 1972

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.109.330 — Ridny Kray — Nº 497|504. Bs. As. Cap. V, VI|71.

1.109.331 — River — Nº 1378|86. Bs. As. Cap. V, VI|71.

1.109.332 — Rodnoy Golos — Nº 498|505. Cap. V, VI|71.

1.109.333 — Selecciones Románticas de Sentimental. — Nº 41|43. Bs. As. Cap. VII|71.

1.109.334 — Sensus — Nº 4|6. Bs. As., Cap. VII|71.

1.109.335 — Sentimental — Nº 90|92. Bs. As., cap. VII|717.

1.109.336 — Serenata — Nº 92|94. Bs. As. Cap. V. VII|71.

1.109.337 — Siete días ilustrados — Nº 212|15. Bs. As. Cap. VI|71.

1.109.338 — Supernovelas — Nº 73. Bs. As. VI|71.

1.109.339 — Suplemento Serenata — Nº 29. Bs. As. Cap. VI|71.

1.109.340 — El Surco John Deere — Nº 4, Bs. As. Cap. VII|71.

1.109.341 — Tejidos Chic — Nº 40|46. Bs. As. oct|70 a VI|71.

1.109.342 — El Tribunal — Nº 7219|39. Bs. As. Cap. VI|71.

1.109.343 — Vosotras — Nº 1826|29. Bs. As. Cap. V|71.

1.109.344 — Agro-Cuadernos — Nº 10|13. Bs. As. VI|71.

O. Inscriptas

1.109.380 — Provincia de Formosa — Material de consulta... — aut. y edt: Pascual Acuña, Bs. As. agosto|71.

1.109.381 — Revista Penal y Penitenciaria — t|XXVIII, anual. Nº 123|130. Prop.: Direc. Nac. del Servicio Penitenciario Federal. Dir.: Miguel Angel Paiva. Bs. As., Cap. 1967.

1.109.391 — Yo fui testigo — aut.: Eduardo Augusto García. edt.: Luis Lasserre y Cía. S. A. Editores. Bs. As. Avellaneda. 5|agosto|71.

1.109.417 — Constitucional II — aut. y edi.: Aurora Quesada. Bs. As., VII|71. 1ª ed. (2 tm.)

1.109.424 — Psicosonetogogía (Sonetos Parapsicodidácticos). aut.: Alejandro Mouro. edt.: Edic. A. Ouruom. Bs. As., VII|71.

1.109.461 — El delito robado — aut.: Pia di Demetrio. trad.: Jorge Domínguez. edt.: Plus Ultra. Bs. As. VII|71.

1.109.463 — Payaso sin amor — balada. Mús.: Horacio Malvicino. edt.: Orbita Producciones. Bs. As. agosto|71.

1.109.464 — Payaso sin amor — balada. Letr.: Horacio Malvicino. edt.: Orbita Producciones. Bs. As., agosto|71.

1.109.465 — Mi tiempo joven — balada. Letr. Carlos Ceretti. edt. Orbita Producciones. Bs. As. agosto|71.

1.109.466 — Mi tiempo joven — balada. Mús.: Miguel Loubet. edt.: Orbita Producciones. Bs. As. agosto|71.

1.109.472 — Qué es la Filosofía — 8ª edc. aut.: Francisco Romero. edt.: Columa. Bs. agosto|71. Quilmes.

1.109.473 — Psicología Médica — 3ª edc. aut.: Jorge A. Insúa. edt.: Columba Nuevos Esquemas). Bs. As., VII|71. Quilmes.

1.109.474 — Que es la Parapsicología — 5ª edc. aut. Oscar Gz. (González) Quevedo. edt. Columba (Nuevos Esquemas) Bs. As. VI|71. Quilmes

1.109.475 — Las artes contemporáneas — aut: Williams Paul Haas. trad.: Néstor Ortiz Oderigo. edt. Columba. Bs. As. VII|71.

1.109.476 — Odas (Selecc.)) aut.. Q. Horacio F. Cuidado: María Luisa Acuña. Bs. As. VI|71. edt. Columba.

1.109.479 — Carne de perro — aut.: Irma Cairoli. edt.: Plus Ultra. Bs. As. IV|71. Avellaneda.

1.109.480 — Hombres en mi Vida — aut. Pilar de Lusarreta. edt. Plus Ultra. Bs. As. VI|71. Avellaneda.

1.109.482 — Los principios generales del Derecho — aut.: José María Díaz Couselo. edt.: Plus Ultra. Bs. As. V|71.

1.109.483 — El Médico y la Cultura — aut.: Anselmo Pelosio. edt. Plus Ultra. Bs. As. V|71.

1.109.499 — La Java de las Bombas — Mús.: Alain Goraguer. edt.: Smart. Bs. As. agosto|71.

1.109.500 — La Java de las Bombas — Adap|mús.: Alberto Favero. edt. Smart. Bs. As. agost|71.

1.109.501 — La Java de las Bombas — V|cast.: Nacha Guevara. edt.: Smart. Bs. As. agost|71.

1.109.502 — Ojos de fuego (moderato) — Letr. italiano: Mogol. edt.: Smart. Bs. As. agost|71.

1.109.503 — Ojos de fuego — moderato V|cast.: Liliana Paz. edt. Smart. Bs. As. agost|71.

1.109.504 — Ojos de fuego — moderato Mús.: R. Satti, M. Detto. edt. Smart. Bs. As. agost|71.

1.109.505 — Nuestro Omnibus. Letra italiano: L. Abertelli. Edt. Smart. Bs. As., agosto|71.

1.109.506 — Nuestro Omnibus. V|cast.: Liliana Paz. Edt. Smart. Bs. As., agosto|71.

1.109.507 — Nuestro Omnibus. Mús.: P. Soffici. Edt. Smart. Bs. As., agosto|71.

1.109.508 — Iram. trim. Nº 1, vol. 35. Prop.: Iram (Inst. Argent. de Racionalización de Materiales). Dir.: Beatriz Ghirelli de Ciaburri. Bs. As., Cap I: trim|71.

1.109.520 — Ella tiene Novio, balada. Letra y edit : Miguel Nasso. Bs. As., agosto|71.

1.109.521 — Ella tiene Novio, balada. Mús. y edit. : Miguel Nasso. Bs. As., agosto|71.

1.109.522 — Chacarera de la Elvira. Mús. y edit : Trovador Matrero-Héctor Bozzacchi y Cristal. Bs. As., agosto|71.

1.109.523 — Chacarera de la Elvira, letra y edt.: Trovador Matrero-Héctor Bozzacchi y Cristal. Bs. As., agosto|71.

Discos

1.109.345 — Faz A: Rosas en la Oscuridad y|o (Pace—Panzeri—Pilat). Vers. inglesa: Ray Conniff. Int.: Ray Conniff y|o. F. B: Creo Quererte y|o (T. Romeo) y|o. int. Percy Faith y|o. Disco Nº 9094. Edt.: CBS. Bs. As., V|71.

1.109.346 — Faz A: La Bicicleta Blanca y|o. F. B: Te Quiero Che. Aut. gral.: A. Piazzolla-H. Ferrer. Int. gral.: Amelita Baltar y orquesta. Disco Nº 19084. Edt.: Discos CBS. Bs. As., V|71.

1.109.347 — Faz A: La Bicicleta Blanca y|o F. B: Te quiero Che y|o Aut gra.: A. Piazzolla H. Ferrer. Int. gral.: Amelita Baltar y orquesta. Disco Nº 9084. Edt.: Discos CBS. Bs. As., V|71.

1.109.348 — Faz A: La Tierra de las Mil Danzas y|o (C. Kenner-A. Domino) y|o F. B: Good Golly Miss Molly y|o (Marascalco-Blackwell) y|o. Int. gral.: Little Richard. Disco Nº 17148. Edt.: Discos CBS. Bs. As., V|71.

1.109.349 — Faz A: Veinte Años; y|o (Bigazzi—Polito—Savio) y|o F. B: Mi Amor por Teresa y|o (Hammond—Hazlewood—Pace) y|o Int. gral.: Massimo Ranieri. Disco Nº 19093. Edt.: Discos CBS. Bs. As., V|71.

1.109.350 — Faz A: Veinte Años y|o (Bigazzi—Polito—Savio) y|o F. B: Mi amor por Teresa y|o (Hammond—Hazlewood—Pace) y|o. Int. gral.: Massimo Ranieri. Disco Nº 9093. Edt. Discos CBS. Bs. As., V|71.

1.109.351 — Faz A: La Cumparsita y|o (G. Matos Rodríguez — P. Contursi— E. P. Maroni) y|o F. B: Una Lágrina Tuya y|o (M. Mores—H. Manzi) y|o Int.: gral.: Los Cinco Latinos. Orquesta Lucio Milena y|o. Disco Nº 7150. Edt.: Discos CBS. Bs. As., V|71.

1.109.352 — Faz A: Marinero, Marinero y|o (Caetano Veloso. V. castellano: Livi y|o F. B: Bailando el Tiki Tiki y|o (H. Toro Alvarez) y|o Int. gral.: Cuarteto Imperial. Disco Nº 9086. Edt.: CBS. Bs. As. V|71.

1.109.353 — Faz A: Marinero, Marinero y|o (Caetano Veloso. V|cast.: Livi) y|o F. B: Bailando el Tiki Tiki y|o (H. Toro Alvarez) y|o Int. gral.: Cuarteto Imperial. Disco Nº 19086. Edt.: Discos CBS. Bs. As. V|71.

1.109.354 — Faz A: Rosas en la Oscuridad y|o (D. Pace—Panzeri—Pilat) y|o F. B: Historia de Amor y|o (C. Sigman-F. Lai) y|o Int. gral.: Ray Conniff y su coro. Disco Nº 19092. Edt.: Discos CBS. Bs. As., IV|71.

1.109.355 — Faz A: Rosas en la Oscuridad y|o (D Pace—Panzeri—Pilat) y|o F. B: Historia de Amor y|o (C. Sigman—F. Lai) y|o Int. gral: Ray Conniff y su coro. Disco Nº 9092. Edt.: Discos CBS. Bs. As., IV|71.

1.109.356 — Faz A: Bésame Mucho y|o S Skylar-C Velázquez) y|o Int.: Ray Conniff y|o F. B: Caminando en la Lluvia y|o (Bragg-Riley) y|o Int.: Johnnie Ray y|o. Disco Nº 7146. Edt. Discos CBS. Bs As., IV|1971.

1.109.357 — Faz A: Aléjate y|o (J. Joplin) y|o F. B: Mi Nena y|o (J. Ragovoy-M. Snuman) y|o. Int. gral.: Janis Joplin. Disco Nº 9091. Edt.: Discos CBS. Bs. As. IV|71.

1.109.358 — Faz A: Historia de Amor y|o (C. Sigman-F. Laid) y|o F. B: Recién Comenzamos y|o (P. Williams-R. Nichols) y|o Int. gral.: Johnny Mathis. Disco Nº 19090. Edt.: Discos CBS. Bs. As., IV|71.

1.109.359 — Faz A: La Pena del Payador y|o (L. y J. Servidio y|o) Int.: Julio Sosa y|o F. B: Busco un Rincón Lejano y|o (A Polito I. Diez) y|o Int.: Los 4 Hermanos Salteño y|o Disco Nº 7147. Edt.: Discos CBS. Bs. As., IV|71.

1.109.360 — Faz A: Noche de Amantes y|o (Sandro-Anderle) y|o Int.: Sandro-Jorge Leone y orquesta y|o F. B: Elizabeth mi Amor y|o (L. Favio-J. Candia) y|o Int.: Leonardo Favio, orquesta Jorge López Ruiz y|o. Disco Nº 9087. Edt. Discos CBS. Bs. As., IV|71. Vol|7.

1.109.361 — Faz A: Noche de Amantes y|o (Sandro-Anderle) y|o Int.: Sandro y orquesta Jorge Leone y|o F. B: Elizabeth mi Amor y|o (L. Favio-J. Candia y|o Int.: Leonardo Favio, orquesta Jorge López Ruiz y|o Disco Nº 19087. Edt.: Discos CBS. Bs. As., IV|71. vol| 71.

1.109.362 — Faz "A" Sigamos a la banda, y|o. (F. Emith) y|o. Int.: Safari, y|o. F. "B": Coqueluche, y|o. (F. Smith), y|o. Int.: Safari, y|o Disco Nº 1130. Edt.: Discos CBS. Bs. As., IV|71.

1.109.363 — Faz "A": Preludio por Estefanía, y|o. (Eduardo Andrade), y|o. F. "B": El Huajchito y|o. (Fortunato Juárez), y|o. Int. gral.: El Chango Nieto. Guit.: Miguel Angel Selay, y|o. Disco Nº 9083. Edt.: Discos CBS. V|71.

1.109.364 — Faz A: El Más Débil y|o. — F. B: Cabalgando al Ritmo y|o. — Aut. gral.: S. Stewart. — Int. gral.: Sly & The Family Stone. — Disco Nº 210017. Edt. Discos CBS. B. As. IV|71.

1.109.365 — Fa A: Historia de Amor y|o (C. Sigman, F. Lai) y|o. — F. B.: Creo Quererte y|o. (T. Romeo) y|o. — Int. gral.: Andy Williams. — Disco Nº 19078. Edt. Discos CBS. B. As., IV|71.

1.109.366 — Faz A: Historia de Amor y|o (C. Sigman, F. Lai) y|o. — F. B: Creo Quererte y|o (T. Romeo) y|o Int. gral.: Andy Williams. — Disco Nº 9078. — Edt. Discos CBS. — Bs. As. IV|71.

1.109.367 — Faz A: Rosas en la Oscuridad y|o. (D. Pace, Panzeri, Pilat) y|o F. B: El Domingo Yendo a Misa. — (Tras|: Renato Angiolini) y|o. Int|gral.: Gigliola Cinquetti. — Disco Nº 9072. Edt. Discos CBS. B. As. IV|71.

1.109.368 — Faz A: Aléjate y|o. — J. Joplin) y|o. — F. B: Mi Nena y|o. — (J. Ragovoy, M. Shuman) y|o. Int. gral.: Janis Joplin. — Edt.: Discos CBS. B. As. IV|71.

1.109.369 — Faz A: Prólogo. Padre de la Federación, y|o. — F. B: Comandante de Abipones, y|o. — Aut. gral.: R. Rimoldi Fraga, R. Trullenque. Int. gral.: Roberto Rimoldi Fraga. — Disco número 9088. — Edt.: discos CBS. — B. As. — IV|71.

1.109.370 — Faz A: Como Poder Saber si te Amo y|o. — F. B: Esta Noche Iré a Bailar y|o. Aut. e int. gral.: Leo Dan. — Orq.: Marito Cosentino y|o. — Disco Nº 9082. Edt. Discos CBS B. As. IV|71.

1.109.371 — Faz A: Mañanitas Loretanas y|o (Pedro Giménez, Ramón García) y|o. — F. B: De Trinchera en Trinchera y|o. (Leocadio Torres, Onofre Paz) y|o. — Int. gral.: Los Manseros Santiagueños. — Disco Nº 9058. — Edt.: Discos CBS. B. As. IV|71.

1.109.372 — Faz A: Libera tu Mente y|o. (Trino Mora) y|o. — F. B: Vuelvo a Vivir Vuelvo a Cantar, y|o. — (Delancray, Simille, J. M. Brige) y|o. Int. gral.: Las Sandías. — Disco Nº 7151. Edt. Discos CBS. Bs. As V|71.

1.109.373 — Faz A: Noche de Amantes. y|o (Sandro. Anderle) y|o. — F. B: Te Quiero te Quiero y|o (R. De León, A. Algueró) y|o. — Int. gral.: Tito Argüello. Orq.: José Luis Giacomini. — Disco Nº 7149. Edt.: Discos CBS. — B. As. V|71.

1.109.374 — Faz A: Rosas en la Oscuridad y|o (Pace, Panzeri, Pilat) y|o. V. Inglesa: Ray Conniff. — Int.: Ray Conniff y|o — F. B: Creo Quererte y|o. (T. Romeo) y|o. — Int.: Percy Faith y|o. — Disco Nº 19094. Edt. — Discos CBS. B. As. — V|71.

1.109.375 — Faz A: Colores de Fantasía y|o (R. Lamm) y|o. — F. B: Libre y|o. (R. Lamm) y|o. — Int. gral.: Chicago. Disco Nº 9095 — Edt. Discos CBS. — B. As. V|71.

1.109.376 — Faz A: Colores de Fantasía y|o (R. Lamm) y|o. — F. B: Libre y|o (R. Lamm) y|o. — Int. gral.: Chicago. Disco Nº 19095. — Edit. Discos CBS. B. As., V|71.

1.109.377 — Faz A: Cuando Salí de Cuba y|o (L. Aguilé. Arr.: L. Borrell) y|o. — F. B: La Fuerza del Amor y|o. (L. Aguilé) y|o. Int. gral.: Luis Aguilé. — Orq. L. M. Morales y|o. — Disco Nº 19100. — Edt. Discos CBS. B. As. V|71.

1.109.378 — Faz A: Cuando Salí de Cuba y|o. (L. Aguilé. Arr.: L. Borrell) y|o. F. B: La Fuerza del Amor y|o. (L. Aguilé) y|o. — Int. gral.: Luis Aguilé. Orq. L. M. Morales y|o. Disco Nº 9100. Edt. Discos CBS. B. As. V|71.

1.109.379 — Faz A: Vos sos un Caradura y|o (P. Ortega) y|o. — F. B: Te Quiero Ver Bailar y|o. (F. Smith) y|o. Int. F|A: y B: Las Ardillitas. Orq. de Marito Cosentino y Oscar Cardozo Ocampo. — Disco Nº 1131. — Edt. Discos CBS. B. As. IV|71.

Publicac. Periódicas - Correcciones

1.096.271 — (7|V|71) — Selección Bibliográfica Actualizada — Nº 0 — Prop. Dir.: Rubén Américo Ramírez Mitchel. Bs. As., V|71.

1.097.223 — (14|V|71) — Una luz para el espíritu — Trim. Nº 103. — Prop.: Centro Psíquico "La Voz de Jesús". — Dir.: Martha Cora Tagliaferri. — Bs. As., Dic|70.

1.102.766 — (25|VI|71) — Independencia. Diario — a|22. — Prop. Dir.: Albertina I. Delory de Bravo. — Bs. As., Morón, VI|71.

1.103.293 — (29|VI|71) — Cias. — Rev. del Centro de Investigación y Acción Social. — Mens. Nº 200|201. — Prop.: Centro de Investigación y Acción Social. — Dir.: Vicente Pellegrini. — Bs. As., 3|4|1971.

e.13|3-Nº 5.747-v.13|3|72

---

13 DE AGOSTO DE 1971

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.109.536 — Boletín de Oración. — Nº 7 — BAs. C. del L. G. S. Martín — VII|71.

1.109.537 — Boletín de la Cámara Mercantil. — Nº 3010|11 — BAs — Avellaneda VI|71.

1.109.538 — Boletín Mensual Agrícolo Ganadero Comercial — Nº 191. — BAs. Lincoln. — Agosto|71

1.109.839 — Cuadernos Monásticos. — Nº 16|17. — BAs. — Victoria. VI 71.

1.109.540 — Delta — Nº 898|99 — BAs. Tigre. VII|71.

1.109.541 — Ecos Diarios. — Nº 15411| 41. — BAs. — Necochea. VII|71.

1.109.542 — Escuela Comercial Pte. Mitre. — Boletín. — Nº 26. — BAs. — Necochea agosto|71.

1.109.543 — Fomento. — Nº 808|19. — Gral. Pacheco. — Tigre. — VI|71.

1.109.544 — Impacto — Nº 82|103. — BAs. Baradero. — VII|71.

1.109.545 — Informado. — Nº 32. — BAs. — S. Martín. — VII|71.

1.109.546 — La Mañana. — Nº 2077|2127 BAs. — 25 de Mayo. — VII|71.

1.109.547 — Nuestra Provincia. — Nº 149|69. — BAs. — Tolosa. — VII|71.

1.109.548 — La Nueva Epoca — Nº 47| 48. — BAs. — Punta Alta. — VII|71.

1.109.549 — Rumbos. — Nº 54. — BAs. Arribeños. — VI|71.

1.109.550 — Sur. — Nº 107|10. — BAs. Quilmes — VI|71.

Cambio de propietario

1.109.307 — Editorial Nueva Frontera S. C. A. por el anterior: Edit. Fascinación S. R. L. de las publicac. Mis Secretos y Suspiros de Amor. — Bs. As. Cap.

O. Inscriptas

1.109.592 — Legal Principles and Legal Positivism. — Autor y Editor: Genaro R. Carrio. — BAs. VII|71.

1.109.605 — Libro para Control del Movimiento Bancario. — Autores|y edt.: Isidoro Leibovich. — Pedro Arturo Biro. — Máximo Eliseo Landeira. Bs. As. V|71.

1.109.625 — Rancho de las Flores. — marcha rancho — Letra cast.: Ben Molar. — Edt.: Fermata. — BAs. VII| 71.

1.109.626 — Rancho de las Flores — marcha rancho. — Letra portug.: Vinicius De Morais. — Edt.: Fermata. BAs. VII|71.

1.109.627 — Rancho de las Flores — marcha rancho. — Música: J. S. Bach. Edt.: Formata. — BAs. VII|71.

1.109.628 — Teorema. — 7º edc. — Aut.: Pier Paolo Pasolini. — Trad.: Enrique Pezzoni. — Edt.: Sudamericana. — BAs. IV|71.

1.109.629 — La Enfermedad Como Conflicto. — (I). — Autor: Alexander Mitscherlich. — Trad.: H. A. Murena. D. J. Vogelmann. — Edt.: Sur. — BAs. IV|71.

1.109.630 — La Invitada. — 4º ed. — Piragüa. — Autor: Simone De Beauvoir. — Trad.: — Silvina Bullrich. — Edt.: Sudamericana. — BAs. XI|70.

1.109.631 — Como Ganar Amigos e Influir Sobre las Personas. — Autor: Dale Carnegie. — Trad.: Román A. Jiménez. — Edt.: Edic. Cosmos. — BAs VI|71. 47º edc.

1.109.632 — La Peste. — Autor: Albert Camus. — Trad.: Rosa Chacel — Edt.: Sur. — 3º edc. — C. Indice. — BAs. V|70.

1.109.633 — La Peste. — Autor: Albert Camus. — Trad.: Rosa Chacel. — Edt.: Sur. — 4º edc. — C. Indice. — BAs. dic.70.

1.109.634 — Caína Muerte. — Autor: H. A. Murena. — Edt.: Sudamericana. — BAs. IV|71.

1.109.635 — El Fin de la Infancia. — Autor: Arthur C. Clarke. — Edt.: Edic. Minotauro. — 2º edc. — Trad.: Luis Domenech. — BAs VI|71.

1.109.636 — Narciso y Goldmundo. — 12º edc. — Autor: Hermann Hesse. — Trad.: Luis Tobio. — Edt.: Sudamericana. — BAs. set|70. — R. Calzada.

1.109.637 — El Elegido. — Autor: Thomas Mann. — Trad.: Alberto Luis Bixio. — Edt.: Sudamericana — 2º ed. Piragüa. — BAs. X|70.

1.109.638 — Una Teoría Científica de la Cultura y otros Ensayos. — Autor: Bronislaw Malinowski. — Trad.: A. R. Cortázar. — Edt.: Sudamericana. — 4º edc. — set|70. BAs.

1.109.640 — Las Cabezas Trocadas. — 6ª edc. — Autor: Thomas Mann. — Traducción: Francisco Ayala. — Edt.: Sudamericana. — BAs. V|71.

1.109.641 — Buenos Días Tristeza. — Autor: Francoise Sagan. — Edt.: Sudamericana. — Traducción: Noel Claraso. — BAs. VI|71.

1.109.642 — Las Manzanas Doradas del Sol. — 5º edc. — Autor: Ray Bradbury. Trad.: Francisco Abelenda. — Edt.: Edic. Minotauro. — BAs. V|71.

1.109.643 — Tiempo Cero. — Autor: Italo Calvino. — Edt.: Edic. Minotauro. Trad.: Aurora Bernardez. — BAs. V| 71.

1.109.646 — La pareja de Núñez. Aut.: Gloria Alcorta. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, IV|71.

1.109.647 — Teatro (Muchas felicidades y otros). Autor: Francisco Urondo. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, VI|71.

1.109.648 — El estudiante de la mesa redonda. Autor: Germán Arciniegas. Editor: Sudamericana. 1ª edic. Piragüa. Buenos Aires, VI|71.

1.109.649 — Testimonios. 8ª serie (1968| 70). Autora: Victoria Ocampo. Editor: Sur. Buenos Aires, IV|71.

1.109.650 — La creciente. 5ª edic. Autora: Silvina Bullrich. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, diciembre 1970.

1.109.651 — Niveles profundos del psiquismo. Autores: Arnaldo y Matilde Rascovsky, Julio Aray, Eduardo Kalina y otros. Editor: Sudamericana. Bs. Aires VI|71.

1.109.652 — Cien años de soledad. 23ª edic. Autor: Gabriel García Márquez. Editor: Sudamericana. Buenos Aires. V|71.

1.109.653 — Mutaciones bruscas. Autor: Enrique Luis Revol. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, VI|71.

1.109.654 — Franceses. Autor: Roger Peyrefitte. Trad.: Susana Lugones. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, V|71.

1.109.655 — La Ideación de la Historia. Autor: Emilio Sosa López. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, V|71.

1.109.656 — Temas de filosofía contemporánea. Autores: Benjamín Aybar, Carlos Ludovico Ceriotto, Enrique D. Dussel y otros (II Congreso Nacional de Filosofía). Editor: Sudamericana. Buenos Aires, V|71.

1.109.657 — El 45. Autor: Félix Luna. Editor: Sudamericana. 1ª edic. Buenos Aires, V|71.

1.109.658 — La filosofía en la Argentina actual (II Congreso Nacional de Filosofía). Autor: Alberto Caturelli. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, V|71.

1.109.659 — Los funerales de la Mamá Grande. Autor: Gabriel García Márquez. Editor: Sudamericana. (8ª edic. c|índice). Buenos Aires, diciembre 1970.

1.109.660 — El continente de siete colores. Autor: Germán Arciniegas. Editor: Sudamericana. 2ª edic. Buenos Aires, diciembre 1970. R. Calzada.

1.109.661 — Cien años de soledad. 22ª edic. Autor: Gabriel García Márquez. Editor: Sudamericana Bs. As. III|71.

1.109.662 — Los premios. 11º edic. Autor: Julio Cortázar. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, I|71.

1.109.663 — La barca de hielo. Autor: Eduardo Mallea. Editor: Sudamericana. 3ª edic. Buenos Aires, diciembre 1970.

1.109.664 — El hombre demolido. Autor: Alfred Bester. Editor: Edic. Minotauro. Traduc.: Manuel Figueroa. Buenos Aires, V|71. 2ª edición.

1.109.691 — Chamarrita del turista. Música: Rafael Carret. Editor: Melograf. Buenos Aires, VII|71.

1.109.692 — Chamarrita del turista. Letra: Zelmar Gueñol. Editor: Melograf. Buenos Aires, VII|71.

1.109.693 — Acabala, Salvador. Tango. Mús.: Oscar Sabino. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.694 — Acabala, Salvador. Tango. Letra. Zelmar Gueñol. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.695 — Estoy hecho un demonio. Beat. Música: Francis Smith. Editor: Melograf. Buenos Aires, agosto 1971.

1.109.696 — Estoy hecho un demonio. Beat. Letra: Francis Smith. Editor: Melograf. Buenos Aires, agosto 1971.

1.109.697 — Dame tu amor esta noche. Letra cast.: Luis Pacheco, H. Faux. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.698 — Vuelvo a vivir, vuelvo a cantar. Versión cast.: Michelle. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.703 — El diluvio humano. Autor: Claus Jacobi. Editor: Sudamericana. Traduc.: Nuria Pares. Bs. Aires, I|71.

1.109.704 — Padre de la Federación. Zamba. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.705 — Queremos seguir peleando Señor. Canción. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.706 — A la carga federales. Milonga. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.707 — En las guachas frente a frente. Milonga. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.708 — Un tal Francisco Ramírez. Canción. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Bs. Aires, VI|71.

1.109.709 — Salta, leal y valiente. Zamba. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.710 — Comandante de Abipones. Chacarera. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires, VI|71.

1.109.711 — Ha muerto Dorrego. Vidalita. Música: Roberto Rimoldi Fraga. Editor: Melograf. Buenos Aires. VI|71.

1.109.712 — Sangre Federala — candombe — Mús.: Roberto Rimoldi Fraga — edt.: Melograf — Bs. As., VI|71.

1.109.713 — Aquel del Nombre con Garra — vidala chay — mús.: Roberto Rimoldi Fraga — edt.: Melograf — Bs. As., VI|71.

1.109.714 — Chaya de las Banderitas — chaya — Mús.: Roberto Rimoldi Fraga edt. Melograf — Bs. As., VI|71.

1.109.715 — El Ultimo Entrevero — zamacueca — Mús.: Roberto Rimoldi Fraga — edt. Melograf — Buenos Aires, VI|71.

1.109.716 — Padre de la Federación — zamba — Letr.: Pablo Raúl Trullenque — edt.: Melograf — Buenos Aires VI|71.

1.109.717 — Queremos Seguir Peleando Señor — canc. — Letr.: Pablo Raúl Trullenque — edt.: Melograf — Buenos Aires. VI|71.

1.109.718 — A la Carga Federales — milonga — Letra: Pablo Raúl Trullenque — edt. Melograf — Buenos Aires, VI|71.

1.109.719 — En las Gauchas Frente a Frente — milonga — letra: Pablo Raúl Trullenque — edt. Melograf — Buenos Aires, VI|71.

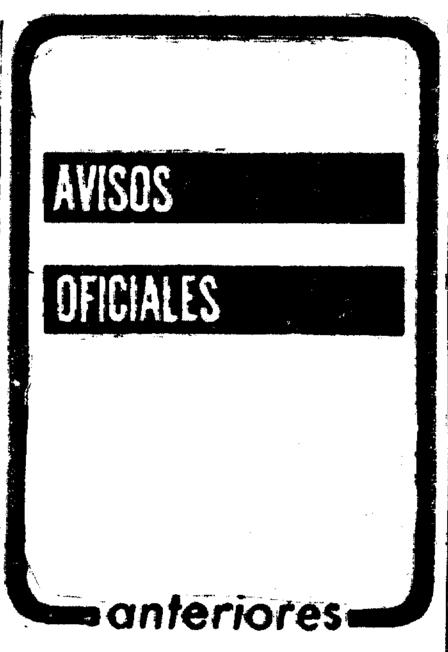
1.109.720 — Un tal Francisco Ramírez canc. — Letra: Pablo Raúl Trullenque — edt. Melograf — Buenos Aires, VI|71.

1.109.721 — Salta, Leal y Valiente — zamba — Letr.: Pablo Raúl Trullenque — edt.: Melograf — Bs. Aires, VI|71.
1.109.722 — Comandante de Abipones — chacarera. — Letr.: Pablo Raúl Trullenque. — Edt. Melograf. — B. As., VI|71.
1.109.723 — Ha Muerto Dorrego — vidalita — Letra: Pablo Raúl Trullenque — edt.: Melograf — Buenos Aires, VI|71.
1.109.724 — Sangre Federala — candombe. — Letr.: Pablo Raúl Trullenque. — Edt.: Melograf. B. As. VI|71.
1.109.725 — Aquel del Nombre con Garra — vidala chayera. — Letr.: Pablo Raúl Trullenque. — Edt. Melograf. — B. As. VI|71.
1.109.726 — Chaya de las Banderitas — Letra: Pablo Raúl Trullenque — edt. Melograf — Bs. As., VI|71.
1.109.727 — El Ultimo Entrevero — zamacueca — Letra: Pablo Raúl Trullenque — edt. Melograf — Bs. As., VI|71.
1.109.728 — La Comuna — mens. — a|I Nº 1 — prop. dir.: Marcos Russo — Bs. As., San Isidro, agosto 71.
1.109.737 — Simplemente María — quincen. — a|I — Nº 5 — prop.: Edit. Mexicana. Sa — represent.: Edit. Nueva Frontera — México — VI|71.
1.109.738 — Biblioteca de Oro — mens. a|I — Nº 1 — prop.: edit. — Nueva Frontera — dir.: Roberto Rocca — Bs. As., Cap. — agosto 71.
1.109.739 — Cariño — mens. a|X| — Nº 123 — prop.: edit. Fascinación — dir: Roberto Rocca — Bs. As., Cap. julio 71.
1.109.740 — Fascinación — mens. — a| 12 — Nº 181 — prop.: Edit. Fascinación — dir.: Roberto Rocca — Bs. As., cap — julio 71.
1.109.741 — Fascinación Film — mens. a|11 — Nº 127 — prop.: Edit. Fascinación — dir.: Roberto Rocca — Bs. As. — Cap — julio 71.
1.109.742 — Fatalidad — mens. a|6 — Nº 74 — prop.: edit. Fascinación — dir.: Roberto Rocca — Buenos Aires, Cap. julio 71.
1.109.743 — Panorama Odontológico — mens. — a|8 — Nº 72 — prop. dir.: Ernesto Levin — Bs. As., cap. — junio 71.
1.109.644 — Espiritismo — mens — a| 18 — Nº 220 — prop.: Asociac. Escuela Científica Basilio — Dir.: Hilario Fernández — Bs. As., cap. VII|71.
1.109.645 — El Taladro — mens. — a|I Nº 1 — prop.: Osmar Rafael Castro (y dir.) y Juan Carlos Roldán — Bs. As., Banfield — agosto 71.
1.109.746 — Revista de Sanidad Naval bimestr. — a|I — Nº 6 — prop.: Armada Argentina — Direcc. Sanidad Naval — dir.: Leopoldo Bottaro Cantaluppi — Bs. As., — Pto. Belgrano 3º bimestre|71.
1.109.747 — Nordeste — anual Nº 10 — prop: Facultad de Humanidades — Univers. Nac. del Nordeste. Dir: Héctor Eduardo Guillen — Chaco, Resistencia — 1968.
1.109.748 — Acción — seman. a|26 — Nº 2653 — prop dir: Diógenes Marcelo Damianovich. — Bs. As. Arrecifes; VII|71.
1.109.749 — Mundo del Ajedrez — mens. — a|6 — Nº 58 — prop|dir: Gregorio J. Lastra. Bs. As. Cap.: VI|VII|71.
1.109.750 — Cimbra — semestr. — Nº 36 — prop: Cámara Industrial de Motocicleta, Bicicleta, Rodados y Afines — Dir.: Serafín Cafici. Bs. As. Cap. I semestr|71.
1.109.751 — Cultura Popular — bimestr. Nº 10 — prop: Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial contra el Hambre — Dir: Sarah Makintach. Bs. As. Cap. 2º bimestr|71.
1.109.754 — Tribuna — diario — prop| dir.: Victorino Vicente Asprella. Bs. As. Baradero. agosto|71 — a|I-Nº 1.
1.109.755 — La Voz Nueva Apostólica — mens. — a|20 — Nº 134 — prop: Iglesia Nueva Apostólica (Sud América) — dir: Aureliano Andrés César Martón. Bs. As. Cap. VI|71.
1.109.763 - Etc. — aut. Jorge Natalio Silberman — edt. Edic. del Hombre Nuevo. BAs. V|71.
1.109.765 — El Pueblo no Cree más en Promesas — aut. I. Rosier — trad: Adelaida Kraan de Coláangelo — edt. Carlos Lohlé BAs. VII|71.
1.109.773 — Generadores de Aire Caliente Endotherm — foll. — aut. Anón. — edt: Endotherm (Kurt Lowenstam), BAs. V|71.
1.109.746 — Procesador Electrónico 400 — Sistema Aplicado — Facturación Integrada con: Clientes y Almacenes — aut. Anón. — edt: NC R-Argentina. BAs. VII|71.

DISCOS

1.109.551 — Faz. A: Concerto para Mae Bio — (Juvenal de Holanda Vasconcelos Naná) — "F. B": Improvisación — y|o — (A. P. Lucena-J. de Holanda Vasconcelos) y|o Int. gral: El Increíble Naná (Juvenal de Holanda Vasconcelos) — Agustín Pereyra Lucena — disco Nº TON|1020 — edt. Prodisa. BAs. agosto|71.
1.109.552 — Faz A: Puerto Caribe y|o (A. E. Menduiña) y|o "F. B": Una Pena Dejaste y|o (A E. Menduiña-Rubén Alvino Araque) y|o Int|gral; Los Barbacoas — disco TON|1021 — vol|2 — edt. Prodisa. BA. Agost|71.
1.109.553 Faz A: Clarificación y|o ("F. B": No divaguen y|o aut. gral e Int: Rodolfo Alchourron — Int: Gustavo Bergalli — y|o — Disco PM|47002 — edt: Prodisa. BAs. agost|71.
1.109.554 — Faz A: Eso no es Amor, y|o (Gummoe) y|o "F. B": Corre por tu Vida y|o Lennon-Mc Cartney. y|o — Int. gral: Kentucky Express — disco Odeón Pops SLDS 2195 — edt. Odeón. BAs. VII|71.
1.109.555 — Faz A: Dream Baby (Walker) y|o Int: Glen Campbell y|o "F. B": Qué hay de mí, y|o (Farrow) y|o Int: Quicksilver Messenger Service, y|o Disco Capitol 44-6026 — edt. Odeón. BAs. VII|71.
1.109.556 — Faz A: La Flauta Mágica: Dies Bildnis ist bezaubernd schön — y|o (Mozart) y|o "F B": Oberón: Von jugend auf schon im Kampfgefild y|o (Heil Weber) y|o — Int. gral: Nicolai Gedda — disco Angel Records SLPC| 12304 — edt. Odeón. BAs. VII 71.
1.109.557 — Faz A: Inconsolable — y|o (Rafael Hernández) y|o — "F. B": No te Maldigo y|o (Víctor Manuel Mato) y|o — Int gral: Javier Solís — disco Nº 9096 — edt. Discos CBS. BAs. V|71.
1.109.558 — Faz A: Hay Mucha Agitación 71 — y|o — (S. David-D. Williams) y|o "F. B: Rosa... Rosa — y|o Sandro-Anderle) y|o — Int. gral; Sandro — grou. Jorge López Ruiz — disco Nº 9097 — edt. Discos CBS. BAs. V|71.
1.109.559 — Faz A: Adiós Nonino — y|o — (A. Piazzolla) y|o — "F. B" Nostalgias Tucumanas — y|o (A. Yupanqui) — y|o — Int. gral: Cacho Tirao — disco Nº 9075 — edt. Discos CBS. BAs. V|71.
1.109.560 — Faz A: El Cliente Siempre Tiene Razón — y|o — (P. Simón) — y|o — Int.: Gary Puckett — y|o — "F. B": Jardín Rosado — y|o — (J. South) y|o — Int: Lynn Anderson — y|o — Disco Nº 19089 — edt. Discos CBS. BAs. III|71.
1.109.561 — Faz A: El Cliente Siempre Tiene Razón — y|o — (P. Simón) y|o — Int. Gary Puckett, y|o "F B": Jardín Rosado, y|o — (J. South) — y|o Int. Lynn Anderson, y|o — Disco Nº 19089 — edt. Discos CBS BAs. III|71.
1.109.562 — Faz A: Rosas en la Oscuridad — y|o — (Daniele Pace-Panzeri-Pilat) y|o — Int. Gigliola Cinquetti — y|o — "F B": Somos la Gente Somos el Mundo. y|o — (Piero-José-Vicast: G. Pagliaro) y|o — Int: Piero — y|o — Disco Nº 19074 — edt. Discos CBS. BAs. III|71.
1.109.563 — Faz A: Rosas en la Oscuridad, y|o — (Daniele Pace-Panzeri-Pilat) y|o — Int. Gigliola Cinquetti, y|o — "F. B": Somos la Gente Somos el Mundo, y|o — (Piero-José-Vicast. G. Pagliaro) y|o — Int|Piero, y|o — Disco Nº 9074 — edt. Discos CBS. BAs. III| 71.
1.109.564 — Faz A: Historia de Amor, y|o — (C. Sigman-F. Lai) y|o "F. B": Recién Comenzamos, y|o — (P. Williams-R. Nichols) y|o — Int. gral: Johnny Mathis — disco Nº 9090 — edt. discos CBS. BAs. IV|71.
1.109.565 — Faz A: París Canalla, y|o — Leo Farré) y|o — "F. B": Es tan Bueno y|o — (A. Homez-H. Betti) y|o — Int. gral: Yves Montand — disco Nº 7145 — edt Discos CBS. BAs. IV|71.
1.109.566 — Faz A: La Tierra de las Mil Danzas, y|o — (C Kenner-A. Domino) y|o — "F B": Good Golly Miss Molly, y|o — (Marascalco-Blackwell) y|o — Int. gral: Little Richard — disco Nº 7148 — edt. Discos CBS. BAs IV|71.
1.109.567 — Faz A: El más Débil, y|o — "F. B": Cabalgando al Ritmo, y|o — Aut|gral: S Stewart — Int. gral: Sly & The Family Stone — disco Nº 10017 edt. Discos CBS. BAs. IV|71.
1.109.568 — Faz A: y "F. B": Luisa Fernanda — acto I y II — (Romero-Fernández Shaw-Moreno Torroba) — Dir: Rafael Fruhbeck de Burgos - Orqu. Filarm|de España — Int: Teresa Berganza, y|o — Disco Nº 19099 — edt. Discos CBS. BAs. V|71.
1.109.569 — Faz A, y "F. B": Luisa Fernanda — acto I; y II — (Romero-Fernández Shaw; Moreno Torroba) — Dir: Rafael Fruhbeck de Burgos — Orqu. Filarm. de España — Int: Teresa Berganza, y|o — Disco Nº 9099 — edt. Discos CBS. BAs. V|71.
1.109.669 — Faz A: Papi no Corras Así — (Peter Callandar-Geoff Stephens) — "F. B": La Tigresa — (Geoff-Stephens) — Int. gral: Daniel Boone — Disco Nº CM|3005 — edt. Carmusic. BAs. agosto|71.

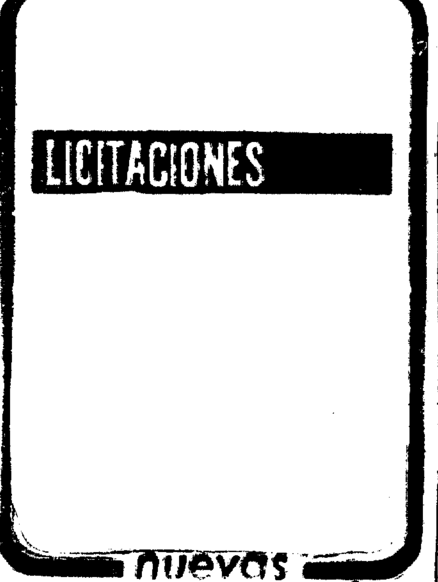
e.13|3-Nº 5.748-v.13|3|72



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Tribunal de Cuentas de la Nación, cita y emplaza por treinta (30) días, a don ELMER ADELQUI BADIN, para que presente descargos, ofrezca prueba y constituya domicilio en el juicio administrativo de responsabilidad Nº 868|71, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e.10|3 Nº 1.652 v.14|3|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

EX SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso. Oficina 848 - Teléfono 34-7344
Capital
Licitación Pública Nº 124

Llámase a licitación pública para el día 21 de marzo de 1972, a las 16 horas, para contratar la adquisición de diversos elementos de limpieza.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.13|3 Nº 1.780 v.14|3|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|72, día 20 de marzo de 1972, 15.15 horas, para contratar la provisión de azúcar, con destino al Ministerio del Interior.

La apertura tendrá lugar en División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes.

El Director General de Administración.

e.13|3 Nº 1.754 v.14|3|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir semiportátiles.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de marzo de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.13|3 Nº 1.781 v.14|3|72

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|72, para la contratación de un ómnibus para el traslado de personal desde Azopardo Nº 350, Capital, hasta la Escuela Aduanera ubicada en la zona portuaria, prolongación de la calle Brasil y posterior retorno al lugar de partida, en el horario de 10.45 a 12 hs., y de 19 a 20.30 hs., todos los días hábiles a partir del 3 de abril y hasta fines del mes de octubre de 1972.

Apertura: 20 de marzo de 1972, a las 15.30 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de 13 a 18 horas.

e.13|3 Nº 1.755 v.14|3|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 34|72, para la provisión de cinta de tela y goma para noria elevadora, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, que se entregará a los interesados que lo soliciten, en la Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, y en las Delegaciones: Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y Rosario, Mendoza 1065, (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 29 de marzo del corriente año a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.13|3 Nº 1.757 v.22|3|72

MINISTERIO DE COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONCURSO DE PRECIOS PARA IMPORTAR HUEVOS Y PAPAS
Resolución Nº 146|49

Llámase a concurso de precios por el término de diez (10) días a partir del 18 del corriente, para la importación de cualquier origen y libre de derechos de importación, de los productos que a continuación se detallan y en las cantidades que en cada caso se especifican:

a) Setenta mil (70.000) cajones de huevos en cajas de treinta (30) docenas cada una.
b) Ciento veinte mil (120.000) toneladas de papas.

Apertura: 27 de marzo de 1972, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Dirección General de Administración (División Compras y Suministros), Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, horario: 13 a 17 horas.

e.13|3 Nº 1.785 v.13|3|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|972

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72 para el día 20 de marzo de 1972 a hora 10 para la confección de trajes, camisas, corbatas, guardapolvos para Intendencia e Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho Nº 491, 2º piso donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 20 de marzo de 1972, a hora 10.

e.13|3 Nº 1.759 v.14|3|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 24.788|72

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1.800 (mil ochocientas) cajas de azúcar en panes para la Dirección de Servicios de la Secretaría de Supervisión Administrativa de la Universidad de Buenos Aires.

Apertura en Córdoba 2122, 2º piso, Dirección de Compras y Licitaciones el día 27 (veintisiete) de marzo de 1972 a las 17 horas. — El Director.

e.13|3 Nº 1.762 v.14|3|72

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA
Licitación Privada Nº 39
Expediente Nº 682|72

Llámase a Licitación Privada Nº 39 para el día 23 de marzo de 1972, a las 10 horas, para la provisión y colocación de tabiques en la Cátedra de Fisiología Vegetal de esta Facultad.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, Av. San Martín 4453, Capital Federal, Pabellón Central, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas.

Presupuesto Oficial: $ 21.500.

e.13|3 Nº 1.760 v.15|3|72

DIRECCION GENERAL
DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 2|72

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para resolver la adquisición de elementos varios para odontología, con destino al Departamento Médico Asistencial de esta Dirección General de Obra Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la Sección Compras, sito Perú 482, 3º piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1972 a las 17 horas en la antedicha Sección, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. — Buenos Aires, marzo 6 de 1972.

e.13|3 Nº 1.758 v.14|3|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 20|72 para el día 24 de marzo de 1972 a hora 10 por lámparas eléctricas, arrancadores, balastos, etc.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|3 Nº 1.761 v.14|3|72

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772 8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 16|72 para el día 29 de marzo de 1972 a las 11 horas, por la provisión de "4.000 toneladas de azufre a granel".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10. — El Director General.

e.13|3 Nº 1.762 v.22|3|72

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO FINANZAS
(Compras)
Cerrito 1248, Cap., T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 1|72 para el día 23 de marzo de 1972, a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para la construcción e instalación de un nuevo tablero principal de energía eléctrica, de una capacidad de hasta 3 x 400 A. con circuitos para luz y fuerza.

Para cualquier consulta dirigirse al Dpto. Técnico de esta Dirección Nacional, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Entrega de pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el numero, día y objeto de la licitación y ser entregada en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.

e.13|3 Nº 1.763 v.15|3|72

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expediente: D-42-c.v./72

Llámase a Licitación Pública Nº 59/72, para el día 28 de marzo de 1972, a las 12 horas, para el carenado, cambio de chapas en mal estado, pintado general de la embarcación, reparación sistema de lubricación, reparación de la hélice, ajuste de pala de timón e instalación del motor propulsor Diésel-Gardner L-4L.

Apertura en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, donde podrán consultarse los pliegos respectivos, en el horario de las 08.30 a las 12.30 horas.

e.13|3 Nº 1.764 v.14|3|72

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expediente: D-41-c.v./72

Llámase a Licitación Pública Nº 58/72, para el día 28 de marzo de 1972, a las 11 horas, para el desarme y reparación de dos motores ciclo Diésel de 4 tiempos de 150 H.P. y 720 rpm.

Apertura en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, donde podrán consultarse los pliegos respectivos, en el horario de las 08.30 a las 12.30 horas.

e.13|3 Nº 1.765 v.14|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 770|72

Llámase a Licitación Pública Nº 12, el día 20 de marzo de 1972, a las doce y treinta horas, para la provisión de clavos y maderas de álamo para embalar.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — El Jefe Departamento Compras y Suministros.

e.13|3 Nº 1.756 p.14|3|72

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL
"DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 11.883/71

Llámase a Licitación Pública 5 número 11|72, para el día 22 de marzo de 1972, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" durante el Ejercicio Fiscal 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas 489 (ex Vieytes, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Máquinas, amasadora y sobadora.

Open Door, 13 de marzo de 1972. — El Director.

e.13|3 Nº 1.766 v.14|3|72

INSTITUTO NACIONAL
DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 130/72

Llámase a Licitación Pública Nº 6/72, para el día 26 de abril de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Provisión y reacondicionamiento del cuerpo de un autoclave.

El Director.

e.13|3 Nº 1.767 v.14|3|72

HOSPITAL-SANATORIO
"VICENTE LOPEZ Y PLANES"
General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.
(Prov. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 11/72, para el día 17 de marzo de 1972, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires) y durante el Ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Bs.As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, Piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instalaciones en el Galpón del Economato.

General Rodríguez, 13 de marzo de 1972.

El Director.

e.13|3 Nº 1.768 v.14|3|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES
ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 635/72. Montaje de máquina entalladora, grupo electrógeno sobre vagón, carrozado y trabajos anexos complementarios del mismo.

Apertura el 3 de abril de 1972, a las 16 horas.

Valor del pliego $a 30.

Presupuesto oficial $a 180.000.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.13|3 Nº 1.769 v.24|3|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expte. Nº 33.724 SC/71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de marzo de 1972, a las 16.30 en la Sec. Loc. y Contratac. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal en jurisdicción de la sucursal Moreno (B.A.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Moreno (B), o a la Sec. Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director General.

e.13|3 Nº 1.770 v.14|3|72

SECCION LOCACIONES
Y CONTRATACIONES
DE TRANSPORTES (D. A.)
CORREO CENTRAL (B. A.)

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 21 de marzo de 1972, a las 16, en la Sec. Loc. y Contrataciones de 8ransportes (D. A.), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal en jurisdicción de la Sucursal José C. Paz (B. A.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. José C. Paz (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.

e.13|3-Nº 1.771-v.14|3|72

SECCION LOCACIONES
Y CONTRATACIONES
DE TRANSPORTES (D. A.)
CORREO CENTRAL (B. A.)

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de marzo de 1972, a las 16, en la Sec. Loc. y Contrataciones de Transportes (D. A.), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección de Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Correo Central, Buenos Aires.

e.13|3-Nº 1.772-v.22|3|72

SECCION LOCACIONES
Y CONTRATACIONES
DE TRANSPORTES (D. A.)
CORREO CENTRAL (B. A.)

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de marzo de 1972, a las 17, en Locaciones y Contrataciones, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Correo Central y Sucursal Querandí (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), Corrienees 132, local 640, 6º piso, Correo Central.

e.13|3-Nº 1.773-v.22|3|72

JURISDICCION COMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de limpieza del edificio del Distrito 22 (Neuquén)".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de marzo de 1972, a las 11, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en el Distrito 22 (Neuquén). Por las cláusulas particulares, concurrir al citado Distrito cualquier día hábil de 8 a 20 horas.

$ 13,50. e.13|3-Nº 7.243-v.14|3|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 21.394|1971

Caños, piezas especiales y planchas de P.V.C. y de válvulas de fundición de hierro. 22|3|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1% del monto de las cantidades ofrecidas, establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e.13|3-Nº 1.774-v.15|3|72

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 3.345|1972

Reparación puente grúa. 21|3|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.13|3-Nº 1.775-v.14|3|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1972, a las 17 horas, para la provisión de almohadillas para sellos de goma, broches dorados, carpetas de cartón, carpetas tipo Kismet, carpetas de cartulina, cintas p|máquina, cuadernos, goma para borrar, lápiz común, lezna, libretas, máquina abrochadora, mojadedos de goma, papel obra de 1ª, papel carbónico, papel cuenta, papel p|máq. de calcular, papel secante, tinta p|marcar madera, tinta p|sellos de goma y carpeta bolsa para escritorio. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.13|3-Nº 1.776-v.14|3|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS, U.15
Expte. D.71|72-U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 27|3|72, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos, U.15, Avda. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), para la provisión de pescado, carne y derivados, en forma parcial, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1972.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días, de 8 a 18 horas, y a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables, de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

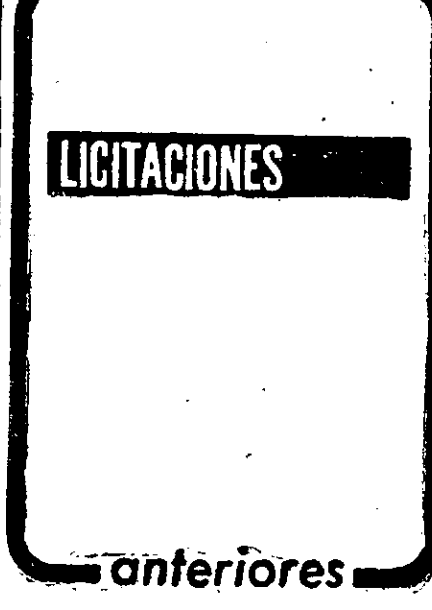
e.13|3-Nº 1.777-v.14|3|72

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS, U.15
Expte. D.72|72, U.15

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el 28|3|72, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos, U.15, Avda. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), para la provisión de frutas, verduras, artículos de almacén y pan, en forma parcial, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1972.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días, de 8 a 18 horas, y a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables, de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.13|3-Nº 1.778-v.14|3|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, P. B., T. E. 33-9152
Capital Federal
Licitación Pública Nº 428

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de marzo de 1972 a las 15,00 horas, a efecto de contratar la provisión y colocación de un placard y un mueble tipo mostrador.

El pliego de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en el Dpto. Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e. 10|3 Nº 1.638 v 13|3|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública
Número 31|72

Fíjase el día 24 de marzo de 1972, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 31|72 "para la adquisición de Cuero Tafilete Azul, con destino a la División Almacenes".

e. 7|3 Nº 1.564 v. 16|3|72

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública
Número 25|72

Fíjase el día 24 de marzo de 1972, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 25|72 "para la adquisición de Cámaras y Cubiertas, de diversos tipos y medidas, con destino a la División Automotores".

e. 7|3 Nº 1.565 v. 16|3|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adaptación local de la sucursal Famaillá (Tucumán).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 24 de marzo de 1972, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la sucursal San Miguel del Tucumán y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 20.

e. 10|3 Nº 1.639 v. 14|3|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adaptación y ampliación de la Delegación Stroeder (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 27 de marzo de 1972, a las 15 horas. Retirar pliegos en la sucursal Patagones y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 30.

e. 6|3 Nº 1.525 v. 17|3|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación carpintería metálica Agencia Asunción (Paraguay). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 3 de abril de 1972 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—.

e. 1|3 Nº 1.476 v. 21|3|72

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.151|72

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para lograr la provisión de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1972 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e. 2|3 Nº 1.483 v. 13|3|72

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72, para el día 27 de marzo de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de heno de alfalfa buena calidad, procedente zona libre de fiebre aftosa; alfalfa enfardada

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Senasa, Dirección General de Administración, División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751, Entre piso, Capital Federal dentro del horario de 11,30 a 19,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Senasa, Dirección General de Administración División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso Capital Federal.

e. 9|3 Nº 1.620 v. 15|3|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA, Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Sección Compras y Suministros del Ministerio de Industria y Minería, llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 10 de mayo de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de "5 equipos perforadores portátiles livianos, herramientas, accesorios y coronas diamantadas; 2 máquinas perforadoras diamantadas para interior de mina, capacidad 250 mts. aprox., herramientas, accesorios y repuestos, y 2 equipos perforadores rotativos para extraer testigos con coronas a diamante, herramientas, accesorios y repuestos" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en la Avda. Julio A. Roca 651 3º piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e. 3|3 Nº 1.513 v. 3|4|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.826 y agreg.
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 27 de marzo de 1972, a las 10,30 horas, por la adquisición de un terreno destinado a la edificación de un Grupo Habitacional para los afiliados de la Obra Social de la Universidad Nacional de Rosario, dentro de la reglamentación establecida por el Banco Hipotecario Nacional, por el Plan V.E.A., en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, donde se realizará la apertura de los sobres, en la fecha y hora indicadas. — En esa misma dependencia los interesados podrán, durante los días laborables, de 7 a 13 horas, retirar los pliegos correspondientes. — Dirección Contrataciones.

e. 8|3. — Nº 1.580 v. 17|3|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para contratar servicio de mudanza. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 5º piso de 14,00 a 18,00 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 15 de marzo de 1972 a las 15 horas. — Precio del pliego $a 60 — Buenos Aires, 6 de marzo de 1972 — El Prosecretario Administrativo.

e. 9|3 Nº 1.621 v. 13|3|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 17965

Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 5 de abril de 1972, a las 9 horas, por la provisión de alimentos en general para el Hospital Nacional del Centenario, por el período: abril a junio de 1972.

La apertura de las propuestas se realizará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración calle Berutti Nº 2109, Rosario, donde podrán retirarse los pliegos correspondientes.

e. 10|3 Nº 1.640 v. 21|3|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091

Llámase a Licitación Pública Nº 14|72 para el día 3 de abril de 1972 a las 11.00 horas, por la provisión de "Coque metalúrgico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 14, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50.

e. 10|3 Nº 1.641 v. 21|3|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

22|3|72 PCA. 9|72, hora 9.00 por 58.000 metros de caño de acero negro.

22|3|72 PCA. 8|72, horas 10.00, por cinta transportadora.

22|3|72 PCA. 13|72, horas 11.00, por chapas de hierro galvanizado acanaladas.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 10|3 Nº 1.642 v. 13|3|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
GENERAL MANUEL N. SAVIO - JUJUY

Llámase a Licitación Pública Nº 25|71, para el día 27 de marzo de 1972, a horas 10, por la provisión de Mil trescientos metros de Vía Decauville completa.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 8|3 Nº 1.582 v. 17|3|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 15|72, para el día 4 de abril de 1972, a las 9 horas, por la provisión de "100 toneladas de Ferroníquel para la fabricación de acero en horno eléctrico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20.

e. 8|3 Nº 1.588 v. 17|3|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 13|72, para el día 3 de abril de 1972, a las 10 horas por la provisión de "100 toneladas de ferrocromo en granallas y 23 toneladas de ferrocromo afinado, en granallas o trozos no mayores de 5 kg. para producción de aceros en horno eléctrico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.

e. 8|3 Nº 1.587 v. 17|3|72

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS Y CONTADURIA
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 18|72

Apertura 4 de abril de 1972. Hora 10. Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital.

Destino: Residencia para Personal Superior, calle Luis María Campos 675 y Báez 650, Capital

Objeto: Reparación integral de siete ascensores.

Precio del legajo $ 25,00.

Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones. 10º piso, Azopardo 250, Capital

e. 10|3 — Nº 1.643 — v. 23|3|72

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública: Nº 14|72

Apertura: 2 marzo 1972 Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal. Destino: Hospital Militar Central Capital. Objeto: Provisión montaje y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática, incluso aparatos.

Precio del legajo: $ 40.

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones. 10º Piso, Azopardo 250, Capital.

e. 29|2 Nº 1.446 v. 13|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 37.727|70

Llámase a licitación pública Nº 10, el día 27 de marzo de 1972, a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa de la Policlínica Bancaria durante el período comprendido entre el 1º de mayo de 1972 y el 30 de abril de 1973.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. R. S. Peña 501, 3er. piso oficina 225, Capital. — Buenos Aires marzo 7 de 1972

e. 7|3 Nº 1.569 v. 16|3|72

Subsecretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL DE LA RIOJA
Licitación Pública Nº 2|72

La Delegación Sanitaria Federal, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, llama a Licitación Pública para el día 22 de marzo del corriente año, a horas once (11), con el objeto de contratar la provisión de renglones que hacen a los rubros "Productos químicos y medicinales, cuero, plástico, caucho y sus derivados", "piedra, vidrio y cerámica", con destino al Hospital de Zona "Presidente Plaza".

Para consulta, retiro de pliegos de condiciones y planilla de cantidades y características, dirigirse a calle Pelagio B. Luna 245, La Rioja, en horario de oficina, lugar donde se llevará a cabo la apertura de propuestas.

La Rioja, 2 de marzo de 1972.

e. 10|3 — Nº 1.644 — v. 15|3|72

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS
Expediente Nº 2020—28154|71—2.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|72, para el día 27 del mes de marzo de 1972, a las 16,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de 90 Generadores de pulsos (Marcapasos) por demanda, bipolares, con destino al Departamento de Emergencias Sanitarias.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires marzo 9 de 1972.

e. 9|3 Nº 1.627 v. 20|3|72

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 13.651|72

Llámase a Licitación Pública Nº 12|72, para el día 24 del mes de marzo de 1972, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.047, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: tarjetas Hollerith, formularios continuos, cintas de impresión, rótulos y etiquetas autoadhesivas. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — El Director Gral. de Administración

e. 8|3. — Nº 1.591 v. 17|3|72

COLONIA "DOCTOR EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 622|72
Licitación Pública 7 - Nº 3|72

Apertura, 22 de marzo de 1972 a las 10 horas, en la Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal" en Oliva, Pcia. de Córdoba: adquisición de almohadas y colchones de poliester, botones; coti; hule; ta-

na para hilar y tejer a mano y a máquina; útiles para modista; zapatillas de abrigo para hombre y mujer; alpargatas; tijera para modista y sastre y telas en general. — Pliegos e informes, en la referida Colonia; en Barracas 485 (Bs. Aires). y en la Delegación Sanitaria Federal; 9 de Julio 350 (2º piso); Córdoba. — El Director de la Colonia Vidal Abal.

e.6|3. — Nº 1.548. v.15|3|72

HOSPITAL VECINAL ESQUEL

(CHUBUT)

Expediente Interno Nº 002|72

Llamase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 3 de abril de 1972, a las 11 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios Hospitalarios dependientes de la Coordinadora Sanitaria Federal en Comodoro Rivadavia - Chubut.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contable del Hospital Vecinal de Esquel - Chubut (Planta Alta), Almafuerte y 25 de Mayo, Esquel, Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la misma.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, con cargo al ejercicio año 1972.

e.6|3. — Nº 1.549 v.14|3|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 972|72

Por la adquisición de dos (2) autoelevadores.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 23 de marzo de 1972, a las 11 horas.

e.8|3 Nº 1.607 v.21|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº S. A. 95

Llámase a licitación pública por el trasbordo de mercaderías, lavado, limpieza y desinfección de vagones de hacienda, en la Estación Tandil, F. C. Roca. — Apertura: fecha: 6|4|72; hora: 11. — Precio del pliego: $. 10.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento (Sección Muestrarios) Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital, los días hábiles menos sábados, de 8 a 18 horas, provistos de documentos de identidad y en Jefatura de Zona Tráfico Tandil (Pcia. de Bs. Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Jefatura de Zona Tráfico Tandil, Estación Tandil, Pcia. Bs. Aires.

e.8|3. — Nº 1.602 v.21|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.375|72

Bandera de lanilla, toalla de algodón, fundas para almohada, fundas para asiento, etc. Apertura: 29|3|72, 13 horas. — Nº 1.376|72. — Eslabón para fogonero a cadena (12.500 Nros.). Apertura: 29|3|72, 13 horas. — Nº 1.377|72. — Paragolpes para vagones. Apertura: 29|3|72, 14 horas. — Nº 1.382|72. — Retiro Km. 40,900, Línea S. Martín; eliminación de malezas; recolección de basura; perfilado de zanjas; limpieza y desembanque de desagües. Apertura: 24|3|72, 17,15 horas. — Valor de los pliegos: Pública 1.375 y 76: $a. 20; 1.377: $a. 10; 1.382: $a. 80. — Consulta y retiro de la documentación, en Oficina de Venta de Pliegos, sita en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Ofic. 47, Dpto. Abastecimiento Bs. Aires o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Of. Muestras. Dpto Abastecimiento Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. Aires, de 12,30 a 17,30 horas, y en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.9|3. — Nº 1.631 v.22|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Llámase a Licitación Pública:

Licitación Nº G. 5253. — Descripción: Estopa de algodón para caja de engrase. Apertura: Fecha 28|3|72, hora 9. — Precio del pliego: $a. 50.

Licitación Nº G. 5254. — Descripción: Zapatas de hierro fundido. — Apertura: Fecha 28|3|72, hora 10. — Precio del pliego: $a. 50.

Licitación Nº G. 5255. — Descripción: Mangas de lona y lonas para casillas. — Apertura: Fecha 28|3|72, hora 11. — Precio del pliego: $a. 20.

Licitación Nº G. 5256. — Descripción: Generador a manivela para aparato block staff. — Apertura: Fecha 28|3|72, hora 14. — Precio del pliego: $a. 25.

Licitación Nº F. 7741. — Descripción: Repuestos varios para locomotoras a vapor. — Apertura: Fecha 28|3|72, hora 15. — Precio del pliego: $a. 20.

Licitación Nº F. 7742. — Descripción: Bielas para locomotoras a vapor. — Apertura: Fecha 29|3|72, hora 9. — Precio del pliego: $a. 10.

Licitación Nº G. 5257. — Descripción: Mangas varias de goma y tela. — Apertura: Fecha 29|3|72, hora 10. — Precio del pliego: $a. 20.

Licitación Nº S. A. 98. — Descripción: Por la reparación de estatores y generadores de coches Budd y Werkspoor. — Apertura: Fecha 29|3|72, hora 14. — Precio del pliego: $a. 20.

Licitación Nº S. A. 99. — Descripción: Por el retapizado de asientos y respaldos de coches Fiat — Materfer y Werkspoor. — Apertura: Fecha 29|3|72, hora 15. — Precio del pliego: $a. 20.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento (Sección Muestrarios), Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital los días hábiles menos sábados de 8 a 18 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6to. piso, Capital, los días hábiles menos sábados de 7 a 19 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina Aperturas del citado Departamento.

e.7|3 Nº 1.567 v.20|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.369|72

Materiales para telégrafos y teléfonos. Apertura: 27|3|72 14 hs., — 1.370|72: Talleres Victoria pavimentación de caminos Apertura 28|3|72 13 hs. — 1.371|72 Estación San Martín construcción de paso a nivel con lozetas de hormigón armado en Av. Perdriel. Apertura: 28|3|72, 13,30 hs. — 1.372|72: Adquisición de vestuario. Apertura: 22|3|72. 13 hs. — 1.373|72: Cartón madera blanco satinado en ambas caras. Apertura: 23|3|72, 13 hs. — 1.374|72: Vía principal Km. 12.770,65 renovación y ampliación del paso a nivel calle Nogoyá incluyendo obras de desagües y renovación de vías. Apertura: 23|3|72, 14,15 hs. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, of. 47, Departamento Abastecimiento, Bs. As. o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras portón 1, of. muestras, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1369 $a. 20. 1370. $a. 60. 1371. $a. 60. 1372. $a. 100. 1373. $a. 20. 1374. $a. 60.

e.2|3-Nº 1.494-v.15|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Postergación

Comunícase que se ha resuelto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 27|72, por el arrendamiento de un sistema de grabación simultánea de datos en cinta magnética para el día 10 de marzo de 1972, a las 17 horas.

e.17|2 Nº 1.148 v.21|3|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.001-0, hasta el día 27 de marzo de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación y pintura de fachadas de la Catedral Metropolitana, Capital Federal. Presupuesto Oficial: pesos 107.459.—. Importe de la garantía: $ 1.074,59. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925 piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 10.—. Pago de la misma: Tesorería —planta baja— de 13 a 17 horas.

e. 29|2 Nº 1.438 v. 13|3|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 370|72, relativa a la provisión y montaje de una báscula electrónica automática para pesaje de cereal a granel y la construcción del revestimiento de la barranca de la Unidad de Embarque del Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, fijada inicialmente para el día 9 de marzo de 1972 a las 16,30 horas, ha sido postergada para el día 3 de abril de 1972, a las 16,30 horas. Consultas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e. 29|2 Nº 1.436 v 20|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Plan Nacional de Desarrollo 1971|1975

Se comunica a los interesados que la licitación pública Nº 408|72, Ruta 34, Pcia de Salta, Tramo: Piquirenda-Pocitos-Puente Internacional Argentino Boliviano sobre Quebrada Yacuiba y accesos ha sido prorrogada para el 21 del corriente, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección Nacional Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal, estableciéndose la obligatoriedad de los oferentes de cotizar como alternativa del proyecto original la ejecución de una calzada de hormigón simple en los accesos al Puente — Buenos Aires, 7 de marzo de 1972.

e.9|3 Nº 1.633 v.15|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 428|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria f. Tramo: Arroyo Las Piedritas - Villa La Angostura (obras básicas, sub-base y base estabilizadas, banquinas enripiadas, pavimento flexible, tratamiento superficial bituminoso tipo doble, construcción de cordones, cunetas y perimetrales para cantero central y alcantarillas de caños de chapa ondulada), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. — $ 1.446.614. — Depósito de garantía: $ 14.467. — Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 6 meses. — Presentación propuestas: 10 de abril de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.8|3. — Nº 1.595 v.28|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 427|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Alamos - América - Sección: Km. 213,450 - Km. 231,150 (bacheo de calzada, construcción de carpeta tipo concreto asfáltico, alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 1.561.938. — Depósito de garantía: $ 15.620. — Precio pliego: $ 50. — Plazo de obras: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de marzo de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.8|3. — Nº 1.596 v.28|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.783, para adjudicar la provisión de sacabocados de letras y|o números para señalamiento: — $ 450.000.

Precio pliego $ 20. — Expte.: 853-L-1972.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|3 Nº 1.517 v 14|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 424|72. Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente, variante termoplástico reflectante en las rutas 9, 19 20, 35, 36 y 38 y 60 en la provincia de Córdoba. Ruta: S|Nº 3, 11 y 34 en la provincia de Santa Fe. Rutas 201 202 Puente de Avenida del Libertador y General Paz: Rutas 3, 33, 35, 228 y 252 en la provincia de Buenos Aires. Material termoplástico aplicado por pulverización: $ 11.384.799,28. Depósito de garantía: $ 113 848,00 Material Termoplástico: $ 12.562.308,14. Depósito de garantía: $ 125.624.00. Precio pliego: pesos 200,00.

Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.2|3-Nº 1.490-v.22|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 425|72.

Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente variante material termoplástico reflectante en las rutas 40, 259 S|Nº, 3 25 y 26 en la provincia de Chubut. Ruta 3 en la provincia de Río Negro Ruta 237 en la provincia del Neuquén. Ruta 152 en la provincia de San Luis. Material termoplástico aplicado por pulverización: $ 12.030.865,35. Depósito de garantía $ 120.309.00. Material termoplástico: $ 13.266.431.95. Depósito de garantía: $ 132.665.00. Precio pliego: pesos 200.

Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº 1.491-v.22|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 426|72

Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente variante material termoplástico reflectante en las rutas 38, 60, 64 y 157 en la provincia de Catamarca. Ruta 40 en la provincia de San Juan. Rutas 20 y 38 en la provincia de Tucumán. Ruta 7 en la provincia de Mendoza. Rutas 9, 34, 50 y 51 en la provincia de Salta. Rutas 9 y 86 en la provincia de Formosa. Material termoplástico aplicado por pulverización $ 11.278 621.45. Depósito de garantía $ 112.787. Material termoplástico $ 12.438.681,17. Depósito de garantía $ 124 387 Precio pliego: $ 200 Presentación de propuestas 23 de marzo de 1972 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.2|3-Nº 1.492-v.22|3|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 57|72, a realizarse el día 8 de mayo de 1972, a las 10 horas para la ejecución de una presa de contención de aluviones en Allen Provincia de Río Negro, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 5.144.100

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros calle Corrientes 531, 1º piso. Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de $ 300; las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 150, y el valor de un juego de planos adicional, en $ 100

La apertura de las propuestas será efectuada por funcionarios autorizados, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, y en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.9|3. — Nº 1.632 v.15|3|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 56|72, a realizarse el día 4 de abril de 1972, a las 11 horas, para el concurso público de méritos, títulos y antecedentes para un registro de firmas consultoras locales, para realizar estudios generales y especiales en las distintas ramas de la ingeniería y demás ciencias técnicas relacionadas con ella (geología, geotécnica, hidrología, meteorología, economía, derecho, etc.) tales como: Estudios de diagnóstico, de prefactibilidad y de factibilidad técnico - jurídico - económico - financieros; anteproyectos y proyectos de ingeniería, dirección, supervisión e inspección de obras; preparación de pliegos de condiciones, estudios de propuestas de licitación, asesoramiento técnico, jurídico, económico, financiero y otros estudios y servicios de ingeniería y de consultoría dentro de las siguientes especialidades:

1 — Presas de embalse, presas niveladoras y sus obras e instalaciones accesorias y complementarias.

2 — Obras de riego, drenajes y desagües.

3 — Centrales hidráulicas con sus obras de toma, conducción y descarga e instalaciones hidroelectromecánicas.

4 — Centrales Térmicas, obras civiles y equipamiento electromecánico.

5 — Líneas de transmisión, estaciones transformadoras y redes de distribución.

6 — Explotación de servicios eléctricos.

7 — Estudio e implementación de sistemas para la optimización de la eficiencia empresaria, contabilidad gerencial.

8 — Legislación y cuestiones institucionales.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 50 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.571 v.13|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL

Lic. Pública Nº 115,72

Equipos de comunicaciones. Apertura: (dispuesta 23,3,72) ha sido anulada.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e. 10|3 — Nº 1.645 — v. 14|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Púb'ica Nº 37 72

Instalación caldera para quemar óxido de carbono en Destilería La Plata.
Apertura: (dispuesta 21|3|72) se prorroga para el 21.4|72, 10 hs. Valor $ 500.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.

e. 10,3 — Nº 1.646 — v. 14|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION TRANSP. MARITIMO Y FLUVIAL

O|P. Nº 2.983

Licitación Pública Nº 138|72

Metales en general. — Apertura: 6 4 72 — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 139|72

Una caldera marina. — Apertura: 10.4.72. — Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.8|3. — Nº 1.605 v.21|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE PRODUCCION

O|P. Nº 2.982

Licitación Pública Nº 126|72

Repuestos para camión International. — Apertura: 18|4|72. — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 130|72

Baterías de capacitores eléctricos. — Apertura: 3|4|72.

Licitación Pública Nº 131|72

Cables para registración sísmica. — Apertura: 17|4|72. Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 132|72

Cables de acero para aparejos. — Apertura: 24|4|72. Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 134|72

Postes de eucalipto. — Apertura: 13|4 72. — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 136|72

Cañería de conducción. — Apertura: 3,4|72. — Valor $ 20.

Licitación Pública Nº 142|72

Motores eléctricos. — Apertura: 17|4|72 — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 143|72

Repuestos para válvulas preventoras de surgencia. — Apertura: 3|4|72. — Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.8|3. — Nº 1.604 v.21|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

O|P. Nº 2.837

Licitación Pública Nº 124|72

Instalación de nuevos equipos de bombeo de crudo de baja presión, en Destilería Campo Durán. — Apertura: 3|4|72, simultánea con Yac. Salta. — Valor: $ 100. — Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.

e.1º|3. — Nº 1.470 v.14|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA DE OBRAS

O|P. Nº 2.839

Licitación Pública Nº 129|72

Provisión de "mano de obra" para la obra TE-DLP-1434 en Destilería La Plata. — Apertura: 28|3|72. — Valor: $ 20. — Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.1º|3. — Nº 1.471 v.14|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE PRODUCCION

O|P. Nº 2.838

Licitación Pública Nº 125|72

Polvorines rodantes. — Apertura: 27|3|72. — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 127|72

Equipo accionamiento válvulas. — Apertura: 5|4|72 — Valor: $ 20.

Licitación Publica Nº 128|72

Protectores de goma para barra sondeo. — Apertura: 27 3 72. — Valor: pesos 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.1º|3. — Nº 1.472 v.14,3|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 2º de abril de 1972, a las 16 horas, la apertura de las propuestas correspondientes a la Licitación Pública Nº 2|72 por transportadoras de cintas.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|3 Nº 1.603 v.17|3|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.422: Adquisición válvulas. Apert. 24|3|72: 11 hs. Valor: $ 75.
Adquirir documentación Alsina 1170, 1º of. 111, Capital de 8 a 13 horas.

e.3|3-Nº 1.519-v.14|3|72

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 74-P|72

Vto.: 3|4|72, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de válvulas electrónicas. — Valor del pliego: pesos 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|3. — Nº 1.593 v.21|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 75-P|72

Vto.: 27|3|72, a las 9,30 horas, por la contratación de alquiler de camiones en Cap. Federal y Gran Buenos Aires, para el período comprendido entre el 1º|4|72 al 31|12|72
Valor del pliego $ 100.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e 6|3 Nº 1.539 v. 17|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 72-P|72

Vto.: 24|3|72 a las 9,30 horas. Por la adquisición de polea tira cables, acanaladores cadena de seguridad, bicheros con anillos cortafrío cuchillo piempalmadores, etc.
Valor del pliego $ 80. Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|3-Nº 1.493-v.15|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 70-P|72

Vto.: 20|3|72, a las 11 horas.
Por la adquisición de pilas secas.
Valor del pliego $ 250.—.
Pago retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura

e 29|2 Nº 1.440 v. 13|3|72

JURISDICCION COMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 24|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas y Afines para Sección Gráfico". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de abril de 1972, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, Local 639, del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, marzo 9 de 1972. — Departamento Administración.

$ 72. e.9|3. — Nº 7.822 v.20|3|72

JURISDICCION COMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 23|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollo de banda de papel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de marzo de 1972 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A. 6º piso, local 639 de Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Departamento Administración.

$ 72. — e.2|3-Nº 6.797-v.13|3|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 54.429-LP-1970

Construcción en la ciudad de Santa Fe de un colector general que integrará las obras de desagüe cloacal existentes.
Apertura: 10|5|1972, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe sito en la calle 25 de Mayo 1951.
Depósito de garantía: $ 48.934,46, Ley 18 188

e.8|3 Nº 1.594 v.28|3|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 2.135-LP-1972

Cajas, tapas y marcos de fundición de hierro para medidores de agua. 5|4|1972, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.8|3 Nº 1.598 v.28|3|72

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Plan de Inversiones Año 1972

Licitación Pública Nº 16|72: Transformación de embarcaciones en barcazas aptas para el sistema de navegación por "empuje". — Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras — Puerto Nuevo Dársena "F" Capital, el día 20 de marzo de 1972, a las 10 horas. — Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Tesorería de Flota Fluvial, sita en Avda. Corrientes Nº 389 — Planta Baja — Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 200, ley 18.188.

e.7|3 Nº 1.563 v.20|3|72

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 1|72, para la venta de los buques "Campero" y "Overo". — Apertura: 5 de abril de 1972 11 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Informes en Dpto. Abastecimiento, Div. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e.9|3. — Nº 1.630 v.22|3|72

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número 2|72, para la provisión de estanterías metálicas en la obra "Unificación Talleres y Depósitos E.L.M.A.".
Apertura: 28 de marzo de 1972, 11,00 horas.
Valor del pliego: $ 50.
Informes y venta de pliegos en Dpto. Abastecimiento, Div. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.

e. 6|3 Nº 1.533 v 17|3|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|72 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal el día 27 de marzo de 1972, a las 15 horas, por los trabajos de terminación de dos entradas al Puerto de Buenos Aires, en intersección de Avenida Maipú y Antepuerto y en calle Cangallo y Avenida Eduardo Madero. — Retiro de pliegos al precio de Cien pesos Ley 18.188 ($a 100) en Abastecimiento - Compras, 1er piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.28|2. — Nº 1.428 v.17|3|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Expediente "E" 78|72 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de marzo del año en curso, a las 9, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, pescado y embutidos, de primera calidad, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|5|972 al 31|8|972 (Cta. Gts. Gles.).
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 10|3 — Nº 1.647 — v. 14|3|72

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Expediente "E" 79|72 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de marzo del año en curso, a las 10, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, pescado y embutidos, de primera calidad, con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|5|972 al 31|8|972 (Cta. Gts. Gles.).
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 10|3 — Nº 1.648 — v. 14|3|72

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Expediente "E" 80|72 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17 de marzo del año en curso, a las horas 11, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y frescos con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|5|972 al 31|8|72.
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9) Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 10,3 — Nº 1.649 — v. 14|3|72

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por orden: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo próximo, a las 16 hs., para efectuar trabajos de provisión e instalación de artefactos de iluminación en los edificios ubicados en: Sucursal Villa Urquiza (Av. Triunvirato y Blanco Encalada) y Flores (Av. Rivadavia y Culpina).
Los pliegos de condiciones se entregarán en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, Capital, previo pago de $ 100,—.

e.8|3 Nº 1.611 v.17|3|72

PROVINCIAS

CATAMARCA

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION PROVINCIAL DE COLONIZACION

Licitación Pública Nº 3

(3er. Llamado)

Expte. D-2.727-71, Dcto. E Nº 1.734-71

Llámase a licitación pública para la adquisición de 2.800 medios postes de quebracho colorado de 2.20 mts.; 110 postes reforzados de quebracho colorado de 2,40 mts. y 23.000 varillas de lapacho, viraró o cebil de 1,40 mts
Fecha de apertura de las propuestas: 28 de marzo de 1972, a las 10 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial de Colonización. Lugar de recepción de las propuestas: Dirección Provincial de Colonización. Maipú esquina Perú, teléfono 3311.
Valor del pliego de condiciones $a. 20.

e.8|3 Nº 1.610 v.28|3|72